¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,825. BUENOS AIRES, Miércoles 15 de Julio de 1846

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—La *Presse* de Paris ha impugnado con demostraciones concluyentes el falso discurso de Mr. Thiers—Dimanando ellas de la misma prensa conservadora de Francia ofrecen otro testimonio de excepcion, despues de la repulsa hecha por la mayoria de la Cámara de Diputados del discurso de Mr. Thiers—He aquí lo que observa la *Presse*:

»Jamás se habia desnaturalizado mas completamente la verdad sobre los Negocios del Plata, que en el discurso pronunciado por Mr. Thiers en la sesion de ayer. Entre los errores y las inexactitudes de que abunda su discurso en cada frase, hay uno que es imposible no hacer sobresalir. Mr. Thiers reprocha al Gobierno el dejar morir de hambre *veinte mil* de nuestros compatriotas. Esta cifra es nueva. Hasta ahora no se habia hablado sino de *doce mil*, lo que ya era una exageracion bastante grande. »Véase, en efecto, el *estado oficial de las fuerzas activas y pasivas de la plaza de Montevideo:*

	Hombres.
»3.° Batallon de línea de negros esclavos	208
»4.°	160
»5.°	250
»Unitarios emigrados de la Confederacion Argentina	130
»1er. Batallon de guardias nacionales	198
»2.°	100
»2.° de Extrangeros	300
»Division Flores	115
»1er. Batallon de la Legion Francesa	350
»2.°	200
»3.°	400
»1er. Batallon de la Legion Italiana	450
»Artilleria de plaza y volante.	
»1er. Batallon de la plaza, compuesto de Españoles	115
»1.° id. compuesto de Franceses	100
»1.° id. compuesto de Italianos	50
»1er Batallon de reserva de Franceses	300
»1.° id. id. de la Plaza	200
»Total de la guarnicion	3,626

»Sobre estos tres mil seiscientos veinte y seis hombres, hay 409 Orientales, 618 esclavos, y 2.599 extrangeros entre los cuales cuentan los Franceses por mil quinientos cincuenta y cuatro.

»Al paso que prueba la increible exageracion de Mr. Thiers, este cuadro nos lleva al fondo mismo de la cuestion. Resulta de él que Montevideo esta en poder de extrangeros que protegen á un puñado de Orientales sublevados contra el General Oribe, estando él sostenido por toda la Nacion y por *ocho mil* Orientales en armas contra sus enemigos. El Gobierno legal ejerce su autoridad en toda la extension del territorio oriental; su Gefe, los Ministros, los empleados son *todos Orientales*, representan pues, tan completamente como es posible, la voluntad del Pais cuya independencia defienden. Todas las declamaciones del mundo no conseguirán obscurecer hechos tan evidentes, enredar una posicion tan clara.

»Mr. Thiers se queja del perjuicio inmenso que la guerra causa á nuestro comercio. Tiene razon, pero quien tiene la culpa? ¿No se habria concluido esta guerra desastrosa al menos hace tres años, si en 1843, y en momentos en que el Gobierno de Montevideo, acorralado, estaba reducido á enrolar esclavos, los extrangeros no hubiesen construido fortificaciones, provisto materiales, y si el Comodoro Purvis no hubiese mandado al socorro de la plaza en vísperas de rendirse, armas, municiones é ingenieros? No es acaso la intervencion extrangera la que ha prolongado la guerra y todas sus consecuencias; intervencion ridícula, porque ni siquiera ha hecho triunfar la causa anti-nacional que defiende? No es en fin á los autores de esa intervencion á quienes se les debe pedir cuenta de toda la sangre vertida, de todos los sacrificios inútiles, de todas las desgracias que han sido su resultado?

»Fuera de esto, no es extraño que los que se quejan de sufrimientos y pérdidas de nuestro comercio tomen partido con los insurgentes contra el General Rosas? Mr. Thiers ha olvidado entonces que en 1832 los Unitarios trataron de derrocar al Gefe de la Confederacion Argentina, excitando el animo publico contra el comercio extrangero, cuya exclusion absoluta exigian? Por una circular dirigida á los Gobernadores de la Confederacion, con fecha 12 de Mayo 1832, el General Rosas sostuvo el sistema liberal que ha prevalecido y que ha sido consagrado hasta el último momento. Los sublevados de Corrientes, el Gobernador Ferré y sus Agentes Leiva y Marin contestaron á esta circular por un decreto, segun el cual todas las mercancias que hasta entonces habian pagado 5 por ciento pagarian en lo sucesivo 8 por ciento y todos los aguardientes y lienzo que se introdujesen en el pais serian confiscados y distribuidos públicamente. Ademas, al introductor se le someteria á una multa de 1,000 francos por cada botella de licor.

»Ved aquí los principios económicos del partido cuya defensa toma Mr. Thiers en el mismo discurso en que gime sobre los desastres de nuestro comercio.

»Mr. Thiers no ha olvidado la frase de costumbre contra la tirania de Rosas. »No somos los defensores de Rosas, pero nos parace muy fuera del caso hablar de las crueldades del Presidente de Buenos Aires cuando uno toma bajo su proteccion el partido que asesinó a Dorrego, Quiroga, Villafañe, Latorre, Heredia, y que ha cometido las matanzas de Tablada, Córdova, y Chancay. En cuanto á los malos tratamientos que dicen que Rosas ha hecho sufrir a los extrangeros, recordamos á Mr Thiers, 1.° que *seis mil Franceses* establecidos en el interior de la República, han pedido unirse a Oribe para rechazar á los sublevados, y que Mr. Guizot ha reconocido que si se pusiese en una balanza el número de Franceses neutrales que rechazan la intervencion y los que la sostienen en Montevideo, los primeros *enteramente arrastrarian la balanza.* 2.° Que el Ministro Ingles á quien ha reemplazado Mr. Ouseley agradeció oficialmente al Gobierno del General Rosas, en su nota de 28 de Junio, 1843, por la proteccion completa de la cual habian disputado los extrangeros; 3.° que Mr. Guizot ha declarado dos veces, en primer lugar que el General Rosas habia dispensado una lucida proteccion á los Franceses que residian en la Confederacion Argentina durante las hostilidades de 1838, 1839, y 1840; y en segundo lugar que habia cumplido fielmente los compromisos estipulados en la Convencion del 29 de Octubre, 1840.

»En cuanto á esa Convencion, que, impone á la Francia la obligacion de intervenir entre los dos partidos, hace mucho tiempo que se ha demostrado que no habia en el Tratado una sola palabra que pudiese autorizar semejantes pretensiones. En la sesion de la Cámara de Diputados del 24 de Abril, 1845, Mr. Dupin se expresó á este respecto del modo mas formal. Véanse sus palabras:

»En cuanto al mismo Tratado, del cual se querria hacer una necesidad de guerra para la Francia, nada mas falso que semejante interpretacion. Aun reconociendo á Montevideo como un Gobierno de hecho, la Francia no se compromete á tomar las armas en favor de ese Gobierno, si se declarase en lo sucesivo una guerra entre él y la República Argentina. Rosas, aunque reconociese á Montevideo como un Estado independiente, tampoco se obliga á no hacerle jamas la guerra, desde que al contrario, se reserva el derecho natural que pertenece á todo Estado en el caso que lo exijan la justicia, el honor, y la seguridad de la Confederacion Argentina.»

»En esa misma sesion Mr. Guizot no estuvo menos explícito.

»Ved aquí lo que él contestó á Mr. de Larey:

»Notaba el (Mr. de Larey) nuestras palabras como si ellas comprometiesen á la Francia á garantir la Independencia de la República del Uruguay, á rechazar todas las guerras de las cuales los Franceses tuvieran que sufrir en su territorio. La Francia ha hecho consignar en el Tratado que firmó el Honorable Mr. de Mackau, una declaracion de Independencia ya estipulada en favor de la República del Uruguay; pero la Francia no se comprometió de manera alguna á garantir, en todo caso, esa Independencia por medio de una guerra; eso seria lo repito, un acto de ceguedad, sería perder el fruto principal del Tratado que acabais de hacer.»

»En presencia de una declaracion tan formal como esta, uno se pregunta, por qué clase de ceguedad, para servirnos de la expresion de Mr. Guizot, el Gobierno ha podido permitir á sus agentes el comprometerlo en una lucha, en la que hemos perdido sin compensacion alguna, nuestro dinero, nuestros soldados, nuestro comercio, nuestro influjo. El Ministerio parece estar decidido á no delantar un paso mas en esta senda; eso no es bastante, es preciso descubrir el medio de salir de ella. Toda demora seria tanto mas inexcusable cuanto que la mayoria que ha rechazado la mejora de Mr. Thiers, prueba que será sostenido por la opinion pública el dia en que se decida á hacer resistencia contra una politica desastrosa para todos los intereses. (De »*La Presse*» 15 de Mayo último)—

Estas demostraciones se apoyan en porcion de documentos importantes que hemos comentado en diversas ocasiones—No son declamaciones sino hechos, el resultado de un estudio serio é imparcial de la cuestion del Plata—El General Rosas, lejos de ser desfavorable al comercio é intereses extrangeros, es su mas firme sosten, y en todas ocasiones, como en los casos que cita la *Presse*, ha sostenido una política liberal é ilustrada, aun en medio de las conjuraciones de los salvages unitarios que intrigaron en varias Provincias Argentinas para establecer un sistema comercial totalmente exclusivo, y romper al mismo tiempo el tratado con la Inglaterra en 1838 y 1839—Y esos mismos conspiradores son los que han cometido espantosas atrocidades en ambas riberas del Plata procurando ahogar la voz de los pueblos por la sangre, por el terror, y por las intervenciones extrangeras—El General Rosas que muy justificadamente ha podido adoptar un sistema de medidas severas, como defensa del pais contra el desenfreno, la barbarie, y la traicion, constantemente ha sido, y es, moderado y clemente hácia aquellos incorregibles é inhumanos revoltosos—Su sistema de organizacion se funda en la sólida base de la opinion pública; y respetándola siempre en sus justas tendencias, la ha dirigido de modo que ha podido salvar, y ha salvado, á los mismos que se habian perdido para siempre por la enormidad de sus crímenes y el odio consiguiente radicado en los pueblos—

Donde mas ha desatado su furor Mr. Thiers es en su absurda y repelente carta dirigida á varios diarios de Paris—Derrotado en la tribuna, apeló á la prensa—En esta se ha completado su desastre por las victoriosas impugnaciones que han opuesto á ese libelo el *Diario de los Debates* y la *Prensa* de Paris, órganos ilustrados y eminentes de la opinion de la Francia—

He aquí la carta de Mr. Thiers y las impugnaciones—

»Paris 15 de Mayo de 1846.

»No creemos todavia que Dios quiera perder á Mr. Thiers; nosotros mismos lo sentiriamos; pero hay momentos en que nos vemos tentados á creer que quiere quitarle el juicio. Hay ocasiones en que el tino, la perspicacia y la capacidad mas vulgar parecen abandonar las inteligencias mas ilustradas y mas dotadas; Mr. Thiers nos parece estar en uno de esos instantes de crisis y ceguedad. En general, Mr. Thiers demuestra algunos conocimientos en cuestiones de táctica parlamentaria; hace discursos imprudentes, es verdad, pero no pide votos; no busca derrotas ciertas é inútiles.— Mas le agrada dejar á la Cámara y al público bajo la impresion de un discurso bien hecho y bien pronunciado; prefiere decir: »os requiero, ú »os suplico» que llamar al escrutinio que sabe debe resultar en contra de él. Pero el otro dia perdió toda clase de reserva, él mismo conviene en ello. Su presencia de ánimo lo abandonó; no tuvo materia ni para requerir, ni para suplicar; y no pudiendo por mas tiempo confiar en ese fatal ministerio que le proporciona tantos desvelos, Mr. Thiers presentó una mejora.

»Pero, ved la desgracia! sucede que la mayoria mas fuerte que haya conseguido el ministerio en esta sesion ha sido sobre una mejora propuesta por Mr. Thiers [1]. Fué duro; no habia con que calmar un mal humor ya demasiado excitado. Mr. Thiers ha tomado, pues, como es de derecho de todo litigante desgraciado, veinte y cuatro horas para maldecir á sus jueces; y hoy lleva su causa á otro Tribunal; apela de la Cámara á los periódicos.

»Nosotros no somos, seguramente, quienes nos quejaremos de ver á Mr. Thiers otra vez ocuparse de la prensa. Nosotros no somos Ministros, somos periodistas, y no podemos encontrar que Mr. Thiers degenere. Quien sabe? ¿Mr. Thiers se expediria mejor aun en un artículo de periódico que en el Gobierno de la Francia? Pero en fin, á cada uno su parte; la Tribuna tiene la suya, los periódicos la de ellos. Si Mr. Thiers insistiese absolutamente en repetir su discurso, podria volverlo á hacer en la Cámara. Qué fué que se lo impidió? Pues que Mr. Guizot lo incomoda? Como! un tan gran orador, un tan gran político, un tan gran historiador, y, aun mas, un tan gran General, se queja de »*debates borrascosos*» de la Tribuna! Mr. Thiers novicio!—Mr. Thiers tímido! Eso es para no creerlo; y la prueba es que Mr. Thiers dice en los periódicos exactamente las mismas cosas que en la Tribuna, y en los mismos términos. Qué vá á buscar entonces Mr. Thiers en la prensa? Simplemente una Tribuna mas cómoda, una especie de Tribunal de Justicia compuesto por él, y ante el cual se juzga á sí mismo y se decreta necesariamente todos los honores del triunfo. En la Cámara, Mr. Thiers se halla atado; hay delante de él una mayoria que se cuenta. Ademas, como la Cámara lo ha condenado, escoge para sí otro Jury delante el cual podrá siempre pretender que ha ganado su causa.

»El público! pero cada uno lo toma para sí. Que nosotros, que estamos fuera de la representacion nacional, apelemos al Pais, eso fácilmente se comprende; pero Mr. Thiers es Diputado, Mr. Thiers ha sido Ministro, y quisiera serlo todavia. Para él, el público y el Pais, son las Cámaras. Es preciso que el Pais tenga una representacion legal, oficial. Esta es una verdad que Mr. Thiers reconoce cuando es Ministro y tiene la mayoria; pero parece que cuando está en la oposicion y en la minoria, las Cámaras ya no son nada para él.

»Despues de la singularidad del paso de Mr. Thiers nada podía ser mas sorprendente que la rareza de la eleccion de sus órganos. La carta que ha publicado esta mañana ha aparecido en tres periódicos. De estos tres periódicos, hay dos en los cuales no nos sorprendemos nada de ver figurar la firma de un antiguo Ministro del Rey y del Gefe de la Oposicion de Dinastía. Pero hay un tercero á quien Mr. Thiers ha tomado por confidente de sus disgustos y á quien no se le supone generalmente una prediieccion por el órden establecido Podemos decir esto sin exponer á persona alguna. Qué vá pues á hacer Mr. Thiers en esa region extrangera? No podemos creer que él piense pasar otra vez el Atlántico. Pero cuando Mr. Thiers apela al pais, nos sorprendemos algo de que apele indistintamente á los que quieren y á los que no quieren ser del pais legal. Debe conocer por la sorpresa con que ha recibido el periódico radical su *inverosimil corresponsal*, que se ha extraviado en una region extraña. No sabemos, á la verdad, si se considerase lisongeado con la recepcion que se le hace en ese lejano pais adonde va á pedir hospitalidad, y si se vanagloriará de haber hecho ante-cámara en *el vestíbulo* de la República.

»En la realidad, la carta de Mr. Thiers no es mas que una satisfaccion pública. El desgraciado autor de la mejora sobre los Negocios de la Plata trata de hacerse perdonar la derrota que tan indiscretamente atrajo sobre la cabeza de la oposicion que no la buscaba. Esta carta no es mas que una nueva edicion de su discurso; en ellá no se encuentran sino ataques inconstitucionales contra un Poder que Mr. Thiers está mas obligado que nadie á respetar, é insinuaciones que su antiguo empleo le prohiben mas que á nadie. Cuando Mr. Thiers dice que el Gabinete de 1.° de Mayo de 1840 estuvo á pique de disolverse á propósito de la cuestion del Plata, no sabemos, y no debemos saber lo que quiere decir. No hubo en esa época, ninguna crisis ministerial, de que tengamos conocimiento. Si hubiese habido un cambio de ministerio, sería un hecho que perteneceria á la discusion, y que caeria en el dominio del público. Pero el Sr Thiers permaneció Ministro despues de la mision de Mr. Mackau; uno se acuerda de ello demasiado bien. Lo que pudo tener lugar a là en los Consejos de la Corona, entre el Rey y sus Ministros, no pertenece a la discusion pública. Mr. Thiers no tiene el derecho de decir á ese respecto ni la verdad, aun menos lo que se parece muy poco á ella; y este género de indiscrecion es mas que extraño en un hombre que reprocha á sus adversarios politicos el descubrir la dignidad real.

»En el fondo mismo de la cuestion, en vano buscamos en la carta de Mr. Thiers algo de nuevo. Es todo cuanto ha dicho ya; ni una palabra mas, ni un error menos. Nadie disputa que la cuestion del Plata no se emprendiese antes que llegase al poder Mr. Thiers; pero lo que no es menos cierto, es, que el Gobierno Frances siempre quiso terminarla por una pacificacion general. Nadie se opuso á esta solucion, sino el mismo Gobierno de Montevideo. Era cosa muy simple, el bloqueo de Buenos Aires hacia la fortuna de Montevideo. Asi que, antes del bloqueo, las importaciones de Montevideo subian á 15 ó 20 millones *por año*. Durante el bloqueo subieron hasta 15 ó 16 millones *por mes*. Todo el comercio estaba transformado en provecho de Montevideo, que naturalmente consultaba su interés en que ese estado de cosas se prolongase, y no podia desear terminase. Siempre ha querido Montevideo arrastrar á la Francia en su querella particular, y siempre tuvo el Gobierno Frances la prudencia de resistir. Mr. Thiers, Ministro, comprendió muy bien, lo que Mr. Thiers Gefe de la oposicion no quiere ya comprender; y fué en ese espíritu que mandó á Mr. de Mackau al Plata, para concluir con esa guerra desastrosa para los intereses Europeos.

»Mr. de Mackau consiguió las condiciones que siempre se habian pedido; una indemnizacion para los Franceses que habian sufrido vejámenes; y el tratamiento para la Francia de las naciones mas favorecidas. Mr. Thiers pretende que esas condiciones fueron variadas inmediatamente despues de la salida de fuerzas Francesas. Es un error. El Tratado fué fielmente ejecutado; los temores y las *alarmas* que señala Mr. Thiers no fueron justificadas por hecho alguno que se pueda citar, y no se podria hacer responsable de ello al Gobierno de Buenos Aires.

»La guerra que continuó, y que en el hecho, nunca ha cesado entre Montevideo y Buenos Aires, fué provocada por el Gobierno de Montevideo. Fueron emigrados de Buenos Aires los que comprometieron á Montevideo en su pendencia particular contra el Gobierno de Rosas, y á su turno Montevideo quiso comprometer á la Francia. El interés real, evidente, de los Franceses residentes en esos paises era el de no mezclarse en nada en esas disputas extrangeras. Eso era lo que queria, lo que siempre habia querido, y lo que todavia quiere el Gobierno de la metrópoli.

[1] La mayoria ha sido de 85 votos, y no de 75, como dijimos por equivocacion; 188 contra 103.

»Pero el Gobierno de Montevideo consiguió arrastrar un partido, el partido mas débil únicamente. Hay algo de inaudito en los errores y las exageraciones en las cuales incurre Mr. Thiers en este particular. A un hombre dotado de imaginacion y de elocuencia le es muy fácil excitar la agitacion pública sobre la suerte de 20,000 franceses expuestos á todos los males de la guerra y á todos los horrores del hambre. La verdad es, que el número mayor de Franceses, 8 á 9,000, están en la Provincia de Buenos Aires; que hay 5 á 6,000 de ellos en el campo de la República Oriental, es decir, en la parte del Estado de Montevideo que está en guerra con la ciudad misma; en fin, que, en la ciudad propiamente dicha, no hay cuando mas sino 4,000 franceses, de los cuales cerca de 1,500 solamente han querido tomar las armas. Ved aquí los 18 á 20,000 hombres que Mr. Thiers reduce á la última extremidad en Montevideo. Si es con una semejante escrupulosidad que Mr. Thiers arregla sus libros, nos inquietamos mucho por lo que toca á la historia.

»Cuando Mr. Thiers dice que fué el Cónsul de Francia quien, valiéndose de un medio muchas veces usado por nuestros Agentes, armó á los franceses residentes en Montevideo, siempre en número de 18,000, incurre aun en un grave error. Desde el principio, el Cónsul General de Francia, á cuyo valor y firmeza no se podria hacer demasiada justicia, resistió á todas las instancias del Gobierno de Montevideo, y se negó á armar sus nacionales. La grande mayoría de franceses ella misma se negó á armarse; pero, en esta ocasion como en muchas otras, fué una minoria facciosa y turbulenta quien puso la ley. Cuando los voluntarios franceses, á despecho de la oposicion del Representante de su pais, tomaron las armas, el Cónsul les citó el artículo del Código civil segun el cual á todo Frances que toma servicio en el extrangero sin autorizacion, pierde la calidad de Frances; y les previno que ya no tendrian derecho á la proteccion de la Francia. Los voluntarios habian tomado la bandera tricolor, el Cónsul protestó contra semejante hecho ante el Gobierno de Montevideo, quien respondió entonces que el tercer color de la bandera era celeste claro y no el azul obscuro de la bandera francesa. Fué tarde cuando los Legionarios cambiaron sus colores, y se *desnacionalizaron* declarando que se hacian Orientales para quedar armados.

»Oribe que sitia á Montevideo, no amenazó, como lo pretende Mr. Thiers, degollar á todos los extrangeros armados para hacerle resistencia.

»Dirigió una circular á todos los Agentes extrangeros para quejarse de que una parte de sus naturales no respetaban la neutralidad, y para decir que no podria considerar sino como enemigos á los que se asociasen á sus enemigos. Y durante ese mismo tiempo el Cónsul de Francia obtuvo de él el compromiso escrito que los Franceses residentes en Montevideo no serian perseguidos por opiniones y actos anteriores á la entrada en Montevideo de las fuerzas sitiadoras.

»Mr. Thiers habla de la *multitud* de Franceses refugiados de Buenos Aires y de Montevideo que se han quejado á él. Esa multitud ha estado sin duda sometida al mismo procedimiento de multiplicacion tan felizmente aplicado á los residentes de Montevideo. Hay efectivamente una multitud de Franceses que han salido de Montevideo, pero han salido para refugiarse en Buenos Aires ó en la campaña de la República Oriental, que toda entera se sostiene contra la Ciudad. Esos se dirigieron por su parte al Gobierno Frances, pero para decirle lo contrario de lo que se le ha contado á Mr. Thiers.

»Que no se nos acuse de tratar ligeramente á aquellos de nuestros compatriotas que tan desgraciadamente han comprometido, en estas pendencias lastimosas, sus intereses y sus vidas. Deplorando su ceguedad, debemos deplorar sus sufrimientos. Pero que no se hable tampoco con tan orgulloso desprecio de esas *pocas peticiones* firmadas, dicen, *por algunos desgraciados residentes en la Campaña.* El hecho es que la poblacion residente en la Campaña es la mas antigua en el pais, quien lo conoce mejor, y forma una clase de propietarios formales y de ciudadanos respetables.

»Hemos dicho lo suficiente para probar que la conducta del Gobierno, y la medida en la cual circunscribe la intervencion, son las únicas conformes á la justicia, á la prudencia, y á los verdaderos intereses de la Francia. Los dos Gobiernos de Francia y de Inglaterra han declarado que ellos no querian tomar parte en las guerras civiles del Plata, ni sostituir otros Gobiernos á los que están establecidos en ese pais. No nos asombra el ver á Mr. Thiers atacar la tentativa prévia de conciliacion hecha por la interposicion de uno de los oficiales mas distinguidos de nuestra marina, el Capitan Page. El Gobierno creyó deber ensayar los medios pacíficos antes de valerse de la fuerza. Mr. Thiers, él, cuando trataba la cuestion de Oriente, se conducia de otra manera; amenazaba al principio, y se pasaba despues. Eso era mas glorioso.

»Hay motivo para creer que el sistema de intervencion adoptado por los dos Gobiernos bastará para conseguir el objeto que se proponen. Han querido poner término a un estado de anarquía por el cual sufrian igualmente los residentes de las ciudades y los del campo. Mr. Thiers dice que está informado por hombres bien instruidos; otros hombres igualmente bien instruidos no hacen sino sonreirse de esos planes de campaña que son para él como una pasion desgraciada. Mr. Thiers hace aqui el papel que hace la minoria turbulenta de Montevideo; está comprometido en un Negocio deplorable, y quiere arrastrar al Gobierno, a las Cámaras, y al pais. La mayoría ya le ha contestado; que permanezca firme, y que no se deje influir por fábulas ni dominar por gritos.

»Ved aquí la carta de Mr. Thiers:

»A los Sres. Redactores en Gefe del »National», del »Siecle», y del »Constitutionnel.»

»Paris, 14 de Mayo, 1846

»Señor Redactor!

»No tengo la costumbre de llevar á otra parte que no sea á la Tribuna de la Cámara la discusion de intereses de cuya defensa me encargo. Pero hoy dia me sensibiliza tanto la situacion de los Franceses del Plata, estoy tan asombrado de la conducta del Gobierno á su respecto, que quiero poner ante los ojos del pais, con una presicion que los debates tempestuosos de la Tribuna no permiten siempre observar en la exposicion de los Negocios, el cuadro de lo que se pasa en Montevideo. El público juzgara si la indignacion que he expresado sin reserva, lo confieso, es fundada ó no. El Dictador Rosas que domina con tanta crueldad la República Argentina, no ha cesado de tratar á los Franceses con una barbarie muy singular. El saqueo, el asesinato no se les ha escaseado en ninguna época, y uno recuerda la historia de esos desgraciados franceses, Bacle, á quien Rosas habia condenado á ser fusilado, que hizo poner en capilla, conducir varias veces al suplicio, tanto que lo mató de pena y temor, y que tuvo de esta manera el arte cruel de darle la muerte varias veces. Este hecho, que se hizo oficial y motivo de nuestra primera guerra con Rosas, prueba que clase de Gobierno es ese á quien tomamos tanto empeño en contemplar hoy dia. Este hecho y muchos otros dieron lugar á un primer rompimiento en 1838 y se procedió por el bloqueo. Ese bloqueo fué dificil. Teniamos necesidad para ejecutarlo de los buenos oficios de la República de Montevideo, situada, como todos saben, sobre las riberas de la Plata, pero del lado opuesto á Buenos Aires. Oribe la dominaba entonces; procedió de la manera mas indigna para con nosotros, quiso en un tiempo cerrarnos sus puertos y aun armar una flotilla contra la nuestra.

»Los Montevideanos á quienes su autoridad se habia hecho insoportable, habiéndose aprovechado de la oportunidad para derrocarlo, establecieron con nuestro auxilio el Gobierno que existe hoy, y que dejamos sitiar en los muros de Montevideo hace tres años y medio.

»El bloqueo de Buenos Ayres, hecho posible por la alianza de Montevideo, se prolongó, y causó, tanto al comercio frances como al comercio ingles y americano, grandes perjuicios. Quejas se suscitaron en las Cámaras francesas contra esa prolongacion. Se exigió una expedicion para concluir con ese estado de cosas, hecho intolerable para nosotros como para todas las Naciones que tenian comercio sobre las riberas del Plata.

»En este estado encontré las cosas en 1840. Bien pronto conocí que el deseo de poner fin á él era fundado, y que era preciso allí, como en Vera-Cruz, terminar el bloqueo por una operacion pronta y decisiva. El Gabinete del 1.° de Marzo resolvió una expedicion que le fué confiada al Sr. de Mackau, hoy Ministro de la Marina. El Sr. de Mackau, que hoy habia ser imprudente toda expedicion sobre las riberas del Plata, aceptó el mando de 6,000 hombres, tanto marinos como soldados de marina, y la mision de obrar sobre Buenos Ayres, si se veia obligado á ello, para obligarle á hacer á la Francia la justicia que le era debida. Sus instrucciones le imponian el exigir una indemnizacion para los Franceses que habian sufrido crueldades de Rosas, la garantía que no estarían por mas tiempo expuestos á ciertas exigencias del Gobierno Argentino, y condiciones honorables para nuestros aliados. Esos aliados eran de dos clases; los sublevados de Buenos Ayres, armados contra Rosas en el seno de la República que él tiranizaba, los cuales habian recibido subsidios de nosotros, y el Estado de Montevideo, que era un aliado en forma, obrando con nosotros como un Estado independiente. Para los unos, habia que conseguir una amnistía, para los otros, una garantía de existencia. Rosas, viendo que nuestras fuerzas se aumentaban con la llegada de Mr. de Mackau, consintió en negociar. Hizo con Mr. de Mackau un tratado que es la base de nuestras nuevas relaciones. Ese tratado estipulaba una indemnizacion para los Franceses que habian sido despojados y oprimidos, el tratamiento para ellos de la nacion mas favorecida, la facultad de volver á su pais para los desterrados de Buenos Ayres que habian tomado las armas,

»y en cuanto á la República de Montevideo, la independencia absoluta de su Gobierno y de su territorio.

»El Tratado, a la verdad, podria haberse redactado de otro modo; pero nunca he hecho cargos sobre su redaccion á Mr. de Mackau. Habia dejado á la Francia comprometida en la cuestion de Oriente; habia visto al Gabinete á punto de disolverse con motivo de la cuestion del Plata, y debia estar dispuesto á poner término á un negocio que conocia ser tan dificil en sí, y que se habia vuelto mucho mas dificil aun por la complicacion que tuvo lugar en los negocios Europeos.

»Pero, haya sido cual fuese en cuanto á su redaccion, ese Tratado, si hubiese sido ejecutado fielmente, bastaba. Sin embargo, apenas se hubo firmado, apenas nuestras fuerzas se habian puesto en camino de vuelta para Europa, cuando Rosas se negó á ejecutar las condiciones firmadas. Hizo ó permitió degollar á Franceses por sus gentes, despojó de sus bienes, los mas legitimamente adquiridos, á muchos de ellos; en una palabra los hizo vivir en el terror. La alarma era tal, que muchas veces se vieron obligados en Buenos Aires á estar en armas en el interior de sus casas. No se detuvo ahí. Le dió un Ejército á Oribe, para proporcionarle el medio de invadir á Montevideo, y de derrocar el Gobierno establecido para nosotros, y de alguna manera por nosotros. Nuestros agentes diplomáticos le notificaron entonces, pero en vano, respetase á los Franceses. Le notificaron no invadiese Montevideo; no hizo ningun caso de todo esto.

»El Cónsul que teniamos en Montevideo viendo la Ciudad amenazada, y no teniendo sino muy pocos marinos á su disposicion, tuvo recurso á un medio de que varias veces han hecho uso nuestros Agentes. Fué el de armar á los Franceses que estaban en Montevideo y que eran de 18,000 sobre una poblacion de 40,000 habitantes, con el objeto de que pudiesen defender su vida y sus propiedades. Esto fué lo que hicieron, y lo que fué el origen de esa Legion Francesa fuerte de 2 a 3,000 hombres, que hace tres años y medio sufre todas las privaciones, y en todas ocasiones ha demostrado una serenidad heróica. Apenas se habia armado esta Legion, el Cónsul, á consecuencia de una instruccion venida de Europa, quiso desarmarla. Pero ella constantemente contestó: Podeis defendernos? Teneis los medios para ello. En ese caso, dejaremos gustosamente las armas; pero mientras no tengamos la certeza de ser defendidos contra Oribe, quien, en una proclama, ha amenazado degollar todos los extrangeros armados para hacerle resistencia, permaneceremos en estado de defensa

»Por contestacion se les *desnacionalizó*, palabra de algun modo nueva en el lenguage del derecho público, y que tuvieron el honor de inventar para esa ocasion.

»En este estado se hallaba el negocio cuando en 1844 una multitud de Franceses, refugiados de Buenos Aires y Montevideo en Paris, se dirigieron á mí. Ciertamente que no son agravios los que nos faltan contra la Administracion actual, y no tenemos necesidad de inventarlos. Pero me indignó ciertamente, lo confieso, saber el horrible detalle de lo que habian sufrido nuestros Franceses. Me aseguré ante todo de que los negociantes que se dirigieron á mí no eran aventureros, sino sujetos honorables; escuché tocante á ellos, á los Gefes de las principales casas de Paris que tenian comercio con la Plata, y despues de haberme asegurado de la cualidad de los declarantes, los interrogué extensamente. A todos les pregunté si estaban dispuestos á ratificar sobre el honor, y delante de una Comision de la Cámara los hechos atroces que alegaban. Me contestaron unánimemente que sí, y me suplicaron les procurase la ventaja de ser oidos ante una tal Comision. A su deposicion se agregaron una multitud de documentos escritos, irrefragables, y se me demostró que jamás, en época alguna, tratamientos tan abominables se habian sufrido por una nacion comerciante. Sus alegaciones han sido fortificadas desde entonces en toda su extension.

»Presenté en 1844 á la Cámara de Diputados, las quejas de estos desgraciados. Si yo hubiese deseado un triunfo de oposicion, me era facil conseguirlo, porque la asamblea pareció vivamente conmovida de todo cuanto se les presentó. Pero no quise arriesgar á una votacion la suerte de nuestros Franceses que sufrian á la distancia; preferí dejar que la emocion de la Cámara hiciese su efecto solo sobre el ministerio, que en efecto nos prometió intervendria, cuando y como lo juzgase conveniente.

»No se apuró por cumplir su palabra; pero, ocho ó diez meses despues, un sujeto respetable, el General O'Brien, de orígen Ingles, habiendo venido á contar él mismo en su pais lo que habia presenciado con sus propios ojos, Lord Aberdeen, cuyo corazon es justo y generoso, participó de los sentimientos que debe experimentar todo hombre honrado en un negocio semejante, y consintió en intervenir.

»Nuestro Gabinete, ya comprometido con la Cámara de Diputados, no habria podido ciertamente quedar atras, cuando el Gabinete Ingles se mostraba dispuesto á obrar. La intervencion comun se resolvió á fines de 1844, y se ejecutó á principios de 1845.

»Cual debia ser el objeto de ella? En primer lugar hacer indemnizar por lo pasado y respetar en lo sucesivo á los Franceses establecidos en la República Argentina; en segundo lugar hacer cesar el sitio de Montevideo, que en esa época habia durado dos años, y que, hoy dia ha durado tres y medio; de este modo librando á nuestros nacionales y nuestros aliados.

»Tal débia ser el objeto de nuestra intervencion. Al principio se ha omitido la mitad; porque, en las intimaciones hechas á Rosas nada se ha dicho de asesinatos, de saqueos que han tenido que sufrir. Se han limitado á exigir la evacuacion del territorio de Montevideo. No es pues sino una parte de lo que debian exigir; pero esta parte, tal cual, bastaba para hacer cesar los principales sufrimientos que deplorabamos, y para salvar nuestro honor.

»Mientras que los Sres. Ouseley y Deffaudis exigian esto, para la Inglaterra y la Francia, una negociacion bajo cuerda se habia emprendido, por medio de un enviado frances, con el objeto de disponer á Rosas á que cediese á las dos Potencias, sin obligarlas á valerse de la fuerza. Qué es lo que se habló con Rosas en esta negociacion oculta? lo ignoro; pero lo que es positivo, es que el objeto de esta negociacion era persuadir á Rosas que lo atacaban con pesar, con una mediana resolucion, y que perseverando, conseguiria aun una vez hacer vanas las amenazas de la Europa civilizada. Hubo pues un cambio de conferencias con los Representantes de la Francia y de la Inglaterra; al principio prometió ceder, depues retiró sus promesas, y al fin rehusó perentoriamente retirar sus tropas, como se le habia exigido.

»Entonces se apoderaron de su pequeña escuadra; despues, por el combate de Obligado, se hicieron dueños de las aguas del Plata y de sus afluentes superiores hasta una cierta altura. Pero apesar de todo esto, Oribe, al mando del ejército de Rosas al frente de Montevideo continúa sitiando esa plaza, la reduce á una espantosa miseria, mientras que, dueño de la campaña, nada le falta. Quince mil franceses estan hace tres años y medio sumidos en la afliccion. El Gobierno Montevideano está reducido a distribuir 19,000 raciones por dia, de las que los franceses consumen la mitad. Una parte de los negociantes que tienen comercio con Buenos Aires y Montevideo están arruinados ó amenazados de serlo. Nadie ha recibido las entradas que esperaba. Un buque, de cincuenta que salian antes del Havre, salió de allí este año. De veinte y cinco que se despachaban de Cette, ni uno ha dado á la vela.

»Quien puede coartar la accion de nuestro Gobierno en presencia de una semejante situacion?

»Es acaso la dificultad de ejecucion?

»Es por ventura la naturaleza complicada de nuestros intereses en esa parte de la América?

»La dificultad de ejecucion es casi nula, por medio de una expedicion de 3 á 4,000 hombres. Se trata, no de hacerle la guerra á Rosas en la extension de la República Argentina, lo que nos obligaria á perseguirlo por las Pampas; se trata de ayudar á los 3,000 Ingleses que hay en la Plata, á la legion Francesa *desnacionalizada* que esta en Montevideo, 3,000 hombres de tropas de desembarco, y de tomar el campamento de Oribe. Hecho esto, nadie puede poner en duda el éxito, Montevideo no seria sitiado, los sufrimientos de que nos quejamos cesarian, y se haria justicia á nuestras intimaciones, que le han prescripto á Rosas el evacuar el territorio de Montevideo.

»Que, esto hecho, se contentase uno de obrar contra Rosas por medio de un bloqueo, pase. Yo creo que podrian obrar mejor, pero al fin habrian hecho respetar las intimaciones de la Francia y de la Inglaterra, y se habria puesto fin á los principales sufrimientos de nuestros compatriotas. Toda persona bien informada asegura que, á la mera presencia de un refuerzo, Rosas se rendiria, pues es la vacilacion de nuestro Gobierno que él ya conoce lo que le hace prolongar su resistencia.

»La dificultad de ejecucion, reduciendo la operacion á lo que pedimos, es pues nula.

»Ahora, esos intereses complicados, alegados en la Tribuna, esos intereses de Franceses contra Franceses, son una mera suposicion de circunstancia. No hay sobre ambas riberas del Plata, en una y otra República, sino Franceses oprimidos por Rosas en Buenos Aires ó amenazados por él en Montevideo. Que haya sabido interesar en su causa á tres ó cuatro mil Franceses, con el objeto de que la vengan á defender á Europa, no lo negaré. Que haya tambien interesado en su causa Agentes cuyas faltas notables han hecho de ellos aliados para él, lo concedo tambien —pero consultad á todos nuestros comerciantes tanto en Paris como en los puertos, y sabreis que son unánimes en reconocer que el interés Frances es uno, absolutamente uno; que consiste enteramente en el triunfo de Montevideo contra Rosas.

»Algunas peticiones han llegado, segun se dice, en favor de Oribe; sí, pero firmadas por algunos desgraciados residentes en la campaña al rededor del campamento de Oribe, agarrados por sus soldados, y obligados con el cuchillo en la garganta á dar sus firmas.

»Ahora en cuanto al Gobierno actual de Montevideo, no es igualmente simple el interés? Nosotros criamos en un principio ese Gobierno, cuando contribuimos á expulsar á Oribe, con el objeto de procurarnos un aliado en lugar de un enemigo; lo garantimos por un Tratado formal, le notificamos á Rosas evacuase su territorio, y hoy lo dejariamos derrocar en ventaja, de Oribe? Esa seria la traicion mas detestable. Es preciso no mezclarse en las luchas de partido en América, dicen. Séalo así, pero era preciso haber raciocinado así en 1837 y 1838. Haber mandado, desde esa época, fuerzas suficientes que nos ahorrasen el recurrir á aliados, no haber tratado de entonces de criárnoslos, no suscitarlos, no hacerlos nacer, y hoy estariamos dispensados de sostenerlos. Pero cuando uno los ha criado y comprometido, entregarlos seria una perfidia indigna.

»El interés es, pues, uno y urgente, el deber es absoluto. Es preciso hacer que cesen las desgracias de 15,000 franceses, contra los cuales de nada valdria el dicho de algunos individuos aislados, á quienes el temor ó otros motivos han separado de la masa de sus compatriotas. Es preciso salvar á los aliados que nosotros mismos suscitamos, comprometidos por nosotros; es preciso en fin, desde que los hemos garantido por un artículo de Tratado, desde que hemos intimado se evacuase su territorio, hacer respetar nuestras intimaciones.

»Como justificar, delante de cualquiera Tribunal que sea, la posicion que sigue.

»Se ha considerado que los Franceses estaban bastante interesados en lo que pasa en Montevideo para intervenir; se ha considerado el Tratado que garantiza la Independencia de Montevideo bastante formal para intimar á Rosas, que lo respete, se le ha intimado se retire, se ha dado una accion con ese objeto, y despues del golpe se paran, se contentan con este primer acto! Los Ingleses tienen 3,600 hombres; nosotros tenemos 1,300 á 1,4000; se precisarán 2 á 3,000 franceses mas para concluir con este negocio, y nos detenemos ahí!

»Los Franceses continúan muriendo de miseria; Oribe, en nombre de Rosas, continúa despreciando nuestras intimaciones, y nos damos por satisfechos! Pero entonces á que intervenir una primera vez? Para que intimar á Oribe y Rosas el que se retiren?

»Se dice, que la sangre de Franceses merece economizarse: la sangre de Franceses alegada, cuando se iban á mandar 4 á 5,000 hombres á Madagascar, cuando se hacen perecer á centenares en la ridícula empresa de las Marquesas, que es la risa de los marinos franceses y extrangeros!

»Lo confieso, semejante política choca el buen sentido y la humanidad, y en cuanto á mí, nunca puedo dirigirme á la Cámara sobre este asunto con sangre fria. El desenlace de todo esto no podrá ser sino deplorable. U Oribe entrará en Montevideo a consecuencia de la aniquilacion de los habitantes, y esa será una traicion por parte nuestra hácia un Gobierno creado por nosotros y para nosotros, una desgracia para los Franceses, á quienes Oribe conoce ser sus enemigos irreconciliables, una desgracia para nuestra política, porque Montevideo y Buenos Aires estarán entonces bajo un mismo dominio, lo que es contrario á todo nuestros intereses; ó Oribe no entrará, y esa situacion deplorable se perpetuará, nuestros Franceses continuarán sufriendo, nuestra intimacion continuará siendo despreciada por Rosas, y la Inglaterra ya disgustada, se retirará; quedaremos aislados, obligados á hacer mas adelante, solos, lo que no queremos hacer hoy con los Ingleses. A la verdad, nada puedo concebir de semejante conducta. Se quiere hacer popular á la alianza inglesa, y con razon. Hoy habia una ocasion simple, natural, honorable, de hacer obrar nuestras tropas de acuerdo para un objeto de humanidad, con la aprobabacion de los dos Paises, y se hace abortar esta ocasion en una empresa ridícula, cuyo resultado no puede ser sino cruel.

»Que los hombres interesados en sostener semejante política digan lo que quieran del calor que he demostrado en este negocio; persistiré en cuanto á mí toca, en reprobar esta política, y mientras tenga una voz para hacerme escuchar, la denunciaré como indigna de todo hombre de sentido y de corazon.

»Aceptad, Sr. Redactor, la seguridad de mi muy distinguida consideracion.

»*Thiers.*

»Diputado des Bouches du Rhone»

[Del *Journal des Debats* del 16 de Mayo último].

Las falsedades y ridiculeces de esta carta, tan sólidamente refutada por el *Journal des Debats*, han excitado la risa de los hombres sérios é ilustrados de Paris, sin lograr extraviar el buen sentido de las masas para las cuales la ha calculado su frenético autor—La *Presse* impugna vivamente esa diatriba insensata—El artículo que sigue y el del *Journal des Debats* son victoriosas y brillantes refutaciones de aquel desconcertado y falso documento—Así Mr. Thiers ha sufrido una doble y profunda derrota—Confundido en la tribuna, pasó á ser burlado por la prensa—

»Batido en la Camara sobre la cuestion del Plata, Mr. Thiers ha dicho como Camille Desmoulins en una cuestion casi semejante: *Venga mi escribania* y mandó a dos ó tres Periódicos una carta que ocupa cerca de cinco columnas del »Constitutionnel.» Despues de haberla leido atentamente desde el principio hasta el fin, no hallamos que Mr. Thiers se haya vengado por medio de la prensa lucidamente del descalabro que ha sufrido en la Cámara, y si, como se puede creer, no se ha comprometido en esta polémica sino por un sentimiento de mal humor, y por el solo interés de su amor-propio, no tiene porque felicitarse. Su carta no es sino la reproduccion de su discurso, y la repeticion del famoso panfleto de Mr. Tomas Baines; con mas gusto en los términos que el que usa el publicista ingles, es en el fondo, exactamente las mismas alegaciones cien veces desmentidas, los mis errores cien veces refutados. En vano hemos buscado en las cinco columnas del »Constitutionnel» un hecho nuevo, una razon cualquiera en apoyo de las vivas recriminaciones de Mr. Thiers. No hemos encontrado sino cuentos rancios que el »Constitutionnel» ha dado vueltas y vueltas hace mucho tiempo y que ha tomado de periódicos ingleses, que los derivaban de los periódicos imparciales y verídicos de Montevideo. Ciertamente ese desgraciado Rivera Indarte estaba distante de pensar que un antiguo primer Ministro de Francia elavaria hasta la altura de su aprobacion y honraria con su firma las declamaciones extravagantes y los cuentos ridículos que las mismas autoridades de Montevideo acabaron por no quererlas mas, porque las hallaban demasiado comprometedoras.

»Mr. Thiers sostiene siempre que los extrangeros son maltratados por Rosas. Ayer digimos que el Ministro ingles que fué reemplazado por Mr. Ouseley en su nota de 28 de Junio de 1843 *agradeció oficialmente* al General Rosas la *proteccion completa* que se dá á los extrangeros. Ved aqui un hecho, un desmentido categórico, oficial; citamos nuestra autoridad, la fecha del documento. Mr. Thiers dice lo contrario y presenta como prueba......su afirmacion. No negamos que eso no sea considerable; pero en fin, Mr. Thiers está á tres mil leguas de los acontecimientos de que solo habia por relaciones de personas interesadas; el Ministro ingles ha estado en el mismo teatro de la accion, ha visto lo que asegura.....Que se juzgase entre ambos testimonios.

»Mr. Thiers pretende *que algunas peticiones han llegado en favor de Oribe, pero firmadas por algunos desgraciados residentes en la campaña...* El Estado Oriental se compone de *nueve* Departamentos; ocho se han decidido en favor de Oribe á quien rodean y sostienen hasta el último trance. Montevideo, *no el Departamento,* sino *la Ciudad sola*, se ha pronunciado contra él. Aun no es preciso olvidar que los habitantes mas notables, los negociantes mas ricos, los artesanos mas respetables, cuyo número asciende á mas de mil, se han escapado de la Ciudad, abandonando, a riesgo de su vida, sus fortunas y su familia para ir á unirse con su Presidente legal; ademas, los algunos desgraciados de quienes Mr. Thiers habla con tanto desprecio, son *seis mil* franceses del interior que pidieron de un modo formal el tomar las armas para poner término á la guerra que los arruina. Véase la respuesta que dió Oribe á los delegados que le trageron la demanda de sus compatriotas.

»Señores, dignaos decir á los franceses que han permanecido neutrales que les agradezco sinceramente el paso que dan cerca de mí; pero ni puedo ni debo aceptar ese gran sacrificio por parte de ellos, no queriendo que la sangre francesa se vierta por manos francesas. Aseguradles que me constituyo garante de sus vidas y propiedades.»

»Este lenguage no demuestra un hombre acostumbrado á tratar á los franceses con una grande ferocidad. Sin embargo Mr. Thiers asegura que *Rosas no ha cesado de tratar á los franceses con una barbarie particular.* Hoy mismo hemos tenido ocasion de consultar á un sugeto honorable que ha llegado hace solamente *ocho dias* de Buenos Ayres, adonde ha representado durante *tres años* á una de las primeras casas de Bardeos. El no puede comprender como se pueden afirmar con tanta seguridad hechos tan completamente inexactos. Jamás, asegura él, durante su permanencia ha oido á ningun frances quejarse de haber sido maltratado; pero, en desquite, ha oido a cuatro ó cinco, que no son por lo demas de los mas considerados, gritar en alta voz en las plazas públicas contra la tiranía de Rosas que no ha pensado jamás en siquiera imponerles silencio.

»Y, suponiendo que algunos franceses hubiesen tenido sus dificultades con las autoridades argentinas, se tendría acaso el derecho de asombrarse de ello y de quejarse? No pensamos así. Entre los franceses que habitan las riberas del Plata, algunos se han colocado en las filas de los enemigos de Rosas, y de ese modo han prolongado la guerra y la efusion de sangre; otros, por medio de publicaciones ridículas y extravagantes, han excitado los ánimos, y se han mezclado en discusiones y en luchas de las cuales tanto por interés como por conveniencia, debieran haberse mantenido distantes.

»Podría sorprender, aun un golpe mas, si Rosas hubiese pensado en reprimir provocaciones tan imprudentes como mal calculadas? Cuando se acusa de este modo á un Gobierno de haber organizado y de aplicar todos los dias un sistema de asesinato y de saqueo, se deberian presentar en apoyo de tan grave acusacion pruebas auténticas, irrefragables, y no contentarse *de un hecho y de un nombre propio.* Desde la publicacion de las famosas *Tablas de Sangre*, mucho se ha hablado de asesinatos; y como se citaban un gran número de nombres propios, era dificil dudar de la exactitud de los hechos. Pero, hemos visto, y todo el mundo ha podido ver pasearse en Paris á tres *desgraciados*, de los cuales dos figuraban en las *Tablas*, en la columna de los *asesinados*, y el tercero en la columna de los *encarcelados*. Si el "Constitutionnel" lo desea, le podremos tambien dar noticias de veinte otras víctimas de los asesinos del Dictador de Buenos Aires. Semejantes hechos debieran hacer á uno circunspecto, y Mr. Thiers sobre todo no debería olvidar que ha hablado en la Tribuna, de un pobre y mas que modesto Droguista de Bahia Blanca como si fuese uno de los mas considerables comerciantes del país, cuyo capital podría avaluarse en 600,000 francos.

»En su carta Mr. Thiers repite lo que ha dicho en la Tribuna de la Cámara, en la discusion que se suscitó entre él y Mr. Guizot, el 30 de Mayo 1844. Pretende que el Tratado del 29 de Octubre dá á la Francia el derecho de estorbar el que Rosas haga la guerra á Montevideo, y que el Gobierno debiera haberle intimado respetase ese Tratado. En un discurso remarcable, del cual hemos citado un pasage, Mr. Dupin ha probado que nada es mas falso *que una semejante interpretacion,* y Mr. Guizot, apoyando esa declaracion formal, agregó, en contestacion á Mr. Thiers: ***"Es un error radical;*** la guerra jamas ha cesado entre Montevideo y Buenos Aires. El artículo 4 ° del Tratado es del todo ageno á esta guerra, *no prometia el hacerla cesar, no prometia garantir á Montevideo de todas las consecuencias de esa guerra......*

»En cuanto á Montevideo, la Cámara ya sabe que la continuacion de la guerra y sus consecuencias no podrian considerarse como una violacion del Tratado, *porque el Tratado no contiene de modo alguno la interdicion de la guerra.*

»Está pues establecido que la guerra actual es de aquellas que han sido previstas en el Tratado, y que no tenemos motivo alguno de incomodar al Gobierno de Buenos Aires en el ejercicio de su derecho de beligerante. Mr. Thiers no ha tratado de probar lo contrario. Esto no obstante hubiera valido mas que el llenar de repeticiones, de hechos mal fundados y de acusaciones sin pruebas un largo artículo, poco digno, bajo muchos respectos, del ilustre publicista que lo ha escrito.»

(De *La Presse* del 16 de Mayo último.)

Como observan el *Diario de los Debates* y *La Prensa*, Mr. Thiers ha repetido fábulas confundidas—Sus gritos, sus actitudes, sus embustes de Mayo de 1846, son el resúmen de los del 30 de Mayo de 1844, que extensamente hemos refutado con irrefragables documentos y testimonios en nuestros escritos de Agosto y Setiembre de 1844—Vemos que estos han producido convicciones, y que se citan sus pruebas en los diarios mas acreditados de Paris—Despues de haber discutido y probado hasta donde llega la evidencia humana, tenemos el derecho de dejar á Mr. Thiers entregado á su escepticismo inmoral ó impolíticamente calculado—Con todo, pasamos á ocuparnos de su repeticion de falsedades é insultos, simplemente como homenage á la importancia del asunto—*Continuará*—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Relacion de los individuos á quienes comprende la Contribucion Directa, y las cuotas que les corresponden por el presente año de 1846, segun resulta de los Registros respectivos de los Juzgados de Paz de Ciudad y Campaña, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839, y á los fines que en ella se indican, advirtiéndose que los Contribuyentes de la Ciudad empezarán á satisfacerlas á los treinta dias de publicada esta relacion.

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas.*
	A.	
Alvarez	Antonio	152
»	José Maria	80
»	Tadea	70
»	Tomasa	4
»	Rufino	2
»	(test'a) Francisco	60
»	Francisco	80
»	Maria Josefa	12
»	Josefa	55
»	Valentin	39
»	Saturnino	149
»	Marcelina	20
»	Carmen	50
»	Mariano	34 4
»	Gregorio	116
»	Manuel	68
»	Bernardino	11
»	Juliana	97
»	M. Petrona	164
»	Petrona	90
»	Bonifacio	48
»	Justo	16
»	José	30
»	M. Maria	25
»	M. de la Cruz	42
»	Concepcion	6
»	Felipe	24
»	Gabriel	168
»	Celestino	80
»	Magdalena	24
»	Maria	6
»	M. Antonia	40
Acosta	José Antonio	300
»	Petrona	100
»	Manuel	120
»	Juliana	30
»	Josefa	12
»	Estevan	16
»	Ramon	6
»	Lucia	12
»	Solano	5
»	Francisco	124
»	Pilar	308
»	Tránsito	32
»	Alejos	16
»	José	70
»	Antonio	18
»	Rosario	8
»	Astrogildo	360
»	Magdalena	50
»	Juan	170
»	Maria	8
»	Baltasar	16
»	Pedro	49
Achaval	José Maria	540
»	de Blas, test'a	300
»	testamentaria	340
»	(test'a) Jacoba	200
Azcuenega	Flora	892
»	(test'a) Miguel	2,440
»	Rosa	27
»	Norberta	30
»	Antonia	120
Aguirre	M. Vicenta	360
»	Pedro	140
»	Vicenta	68
»	Juan José	160
»	Bernardo	32
»	Juana	84
»	Teodora	45
»	(test'a) Manuel	352
»	Joaquina	50
Alzaga	test'a de Felix	2,140
»	Angela	460
»	Francisca	800
»	Cayetana	690
»	Maria	6
»	Narcisa	60
Acuña	[test'a] de Luis	2,991
»	[test'a]	160
»	Francisco	26
»	Manuel	6
»	Joaquin	270
Alcorta	Manuel	1,060
»	Petrona	56
»	Juana	14
Almagro	Julian	40
»	Dolores	100
Arias	Eustaquia	30
»	Petronila	120
»	Juan	10
»	Benito	40
»	Eleuterio	30
»	Rafaela	82
»	Andres	6
»	Aquilina	80
»	Manuel	24
»	Pedro	60
»	Juana	13
»	Eudia	70
»	Julian	12
Aguilar	Maria	90
»	Manuela	8
»	Francisco	77
»	Bruna	70
»	Roque	70
»	P. Leon	25
»	Joaquina	74
»	Felipa	10
»	Cipriano	4
»	Bárbara	60
»	Ignacio	62
Acevedo	Paulina	40
»	Fran'o Javier	648
»	Encarnacion	8

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas.*
Acevedo	Fulgencio	80
»	Tomas	122
»	Vicente	30
»	J. José	24
»	Pedro	200
»	Dominga	30
»	J. Francisco	70
»	Ramon Antonio	562
»	Manuel	46
Andrade	Bernabela	200
»	Mauricia	22
»	Nazario	15
»	José Ignacio	120
Astengo	Benito	16
Aspillaga	Angela	50
Altamira	Manuela	40
Altamirano	Antonia	40
Arredondo	Angela	80
Alvarracin	Francisco	100
»	Juan José	60
»	Rosario	12
»	Julian	4
Adriguez	José	100
»	Manuel	30
»	Juan Manuel	320
Andujar	Ermenegildo	28
»	Martina	90
Aparicio	Andrea	30
Almeida	D. Petrona	130
»	P. Juan	40
»	Claudio	100
»	Juan	10
»	Mariana	60
»	Hilario	24
»	Agustin	15
»	Marcelina	4
»	Feliciana	6
»	Manuel	12
»	Antonio	860
»	Petrona	180
Adeller	[test'a] Jorge	120
Adolina	[id.] Juan	90
»	Fabian	240
Adichel	[test'a] Juan	90
Adorin	Rosa	100
Adago	Guillermo	80
Adillan	Perez Casimiro	300
»	» Paula	280
Adanet	Antonio	160
Adachado	»	80
Atkinson	Roberto	64
»	y Plows	360
»	Carlos	702
Adeares	José	640
Alvach	Francisco	300
Alekba	Alejos	90
Asereto	Nicolas	16
Asopardo	Juan Bautista	40
Alvaro	Pedro	40
Arney	Leandra	82
Arámburo	Mercedes	700
»	Juan Domingo	144
»	Luis	800
»	Josefa	50
»	Juana	110
»	Francisco	60
Alvac	Pablo	384
Avila	Petrona	50
»	Juan	28
»	[test'a] Cayetana	20
»	Gerónimo	44
Arana	Juan	308
»	Andrea	16
»	Victoria	70
»	José	10
»	Luisa	6
»	Dionisia	16
»	Tomas	14
»	Dominga	400
»	[test'a]	300
Aicade	Benito	24
Ascoytia	Tomasa	20
Alsina	Manuel	12
»	Faustino	321 4
Artigas	Juan	600
»	Carlota	24
Ayrala	Ildefonso	408
Ayrale	Carlos	12
Araus	Catalina	16
»	Agustina	16
Alcaras	Antonio	10
»	Angela	10
»	Lucia	15
»	Mariano	30
Amarillo	Santiago	80
»	Carmen	17
*	[test'a] Dolores	7
Atucha	[apod'o] Francisco	32
»	Jorge	262
Agres	Federico	28
Almeyra	Juan Pedro	30
Aspiazu	Carlota	120
Arroyo	Martina	10
»	Dorotea	90
»	Juan José	36
»	Manuela	20
»	Juana	670
»	Rita	4
»	Juan Crisóstomo	30
»	[test'a] Manuel	80
»	Rosaria	40
Arguello	Juana	36
»	José	54
»	Hipólito	50
Amaya	Remedios	36
»	Elias	10
»	[test'a] Eugenia	6
Agrelo	Benita	10
Angulo	Micaela	10
»	Eduardo	20
Agustini	Mateo	84
»	Miguel	460
Anchorena	Andrea	100
»	Carmen	6
»	Tomas Manuel	1,860
»	Nicolas, por sí y por la test'a de Don Juan José	12,478
»	y Peña	900
»	[test'a]	600
Argell	Ana	20
Argerich	Santiago	20
»	Margarita	12

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Argerich	Agustin	69
Autunes	Gervacio	20
Atar	Paula	104
Almiral	Fernando	30
Astorga	[test'a] Rafael	8
Arriola	José Julian	120
»	Juan Antonio	16
Anchoris	Cesaria	6
Araujo	Toribia	4
»	Joaquin	24
»	Justa	10
»	José Maria	50
»	Maria	100
Arguibel	Candelaria	14
»	Teodora	140
»	Mauricia	80
»	Juana	100
»	Petrona	54
Anzuategui	Angela	32
»	Petrona	90
Alday	Juan	191
»	Paula	14
Ayala	Lorenza	20
»	Santos	20
Arnon	Claudio	158
Avendaño	Dominga	50
Arce	Rumualdo	8
»	Juan	80
»	Marcelino	48
»	Francisco	162
»	Cipriana	94
»	Luis	6
»	José Antonio	4
»	Lucas	30
Avilez	Trinidad	22
Allende	Bernarda	6
»	Bernardo	16
Alegre	Isidora	80
»	José Maria	114
»	Rufino	16
»	Toribio	12
»	Saturnino	16
»	Esteban	74
»	Cipriano	129
Anglare	Domingo	100
Amorete	Pedro	60
»	Francisco	200
Alvarado	Maria	2
»	Gregorio	80
»	Magdalena	16
»	Lorenza	8
»	Joaquin	10
»	Agustin	20
Arellano	Máximo	20
»	Juana	55
»	Natalio	100
»	Francisco	30
Arista	Ignacio	30
Achineli	[test'a.] Nicolas	160
»	Julia	70
Arvallo	Teodora	30
»	Eustaquio	18
Alvariño	Isabel	120
Arenco	Juan Antonio	160
»	Gregorio	200
Aldecoa	[test'a.] José	40
Arivalzaga	Manuel	20
Arispon	Paula	50
Aguiar	Atanacio	24
»	Mariano	64
Armours	Tomas	79
»	Juan Bautista	95
Arbiso	Nicolas	8
Aldao	Juan	160
»	Antonio	454
Ahinciondo	Pedro	160
Alfaro	Pedro	1,280
Ascar	Pedro	16
Arano	Juana	60
»	Juan Cruz	80
Amores	Francisco	40
Abaca	Mauricia	76
Aden	Domingo	60
»	Pablo	80
Amadeo	y Hermanos	400
Astoul	Alejandro	48
Achega	Domingo	180
Arca	Juana	160
»	Antonio	16
»	Manuel	8
»	Francisco	280
Ascola	Catalina	80
»	Maria	30
Anrique	Felipe	18
Ansevarria	Fermin	90
Asereto	Juan	36
»	Manuel	160
Arámburo	Ramon	40
»	Eugenio	100
Alvaño	Santiago	200
Aorada	Pedro	18
Arisa	»	100
Alvina	Juana	40
Ahevide	Maria	50
Aveleira	Ramon	16
Ayel	Juana	40
Alverto	Carlos	280
Alonso	Diego	40
»	Fernando	100
Andres	Manuel	40
Almandos	Maria Josefa	120
Araos	Testamentaria	40
Arduin	Carlos	120
Astudillo	Candido	16
Aleman	Justo	10
Anata	Angela	200
Aldecochea	Petrona	130
Almiron	Maria	18
»	Margarita	12
»	Remedios	16
»	Rufino	50
»	Inocencia	22
Aspreche	Tomas	80
Arechaga	Antonio	52
»	Isidora	120
Asante	Sociedad	6
Angola	»	8
Arrascaete	Joaquin	32
Arebalo	Teresa	6
Alay	Natalia	12
Amarita	Lázaro	40
Alarcon	Juana	24
»	Juan Bautista	12
Aviceta	Leonardo	16
Antonia	Maria	4
Aba	Rosa	10
Ayala	Isabel	6
Africana [Argentina]	Sociedad	10
Alzamendi	Francisca	10
»	Marcelina	12
Astut	Antonio	340
»	A.	160
Arduino	Gerónimo	6
Abrego	Florentino	50
»	Florentina	60
Aguero	Mercedes	48
»	Silveria	20
»	M. Ignacia	340
»	Narciso	480
»	Test'a.	600
»	Guillermo	71
Alejandro	Juan	20
Arcondo	Domingo	16
Arrugui	Pedro	24
Alvis	N.	24
Alzogaray	Lorenza	6
Avellaneda	Laureana	10
Arrotea	Agustin	200
»	Manuel	740
Amoroso	Test'a.	72
Arostegui	Juan	30

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Ambrosoli	Francisco	500
Argrebes	Arturo	480
Aristé	Feliciana	24
»	Gabriela	12
Andiffren	Henrique	24
Adan	Jorge	60
Almanza	Rita	60
Arenilla	Celestina	90
Arrottueta	M. de los Angeles	4
Alcobendas	Francisco	30
Audana	Josefa	10
Amado	Bernardo	36
»	Juan	102
Amarelo	Pablo	80
Arregui	Pedro	»
Angela	Margarita	64
Andiberte	Juan	40
Augusto	Martin Pedro	120
Anastay	Andres	120
Artiga	N.	240
Almada	Maria	13
»	Domingo	11
Amate	Pascuala	290
Arbe	Carlos	64
Appleyard	Benjamin	400
Arrate	Nicolas	24
Albornos	Manuel	10
Ardiles	Florentino	16
Abalos	Mariano	12
»	Santiago	348
»	Casimiro	12
»	Estefania	25
»	Mercedes	40
»	Gerónima	8
»	Aniseto	18
»	Juan Ant nio	20
»	Tomas	18
»	Ignacia	60
Alicate	Antonio	24
Alanis	Carmen	8
»	Nicolas	18
»	Genoveva	46
»	Saturnina	8
Arista	Vicenta	20
Atencio	Maria	102
»	Ruperta	28
Atenzo	Miguel	20
Aristegui	Agustin	34
Arístegui	Victoria	21
Arnol	Jorge	77
»	Casilia	10
Adorno	Juliana	14
»	Mariano	184
Arroque	Domingo	3
Arispe	Bautista	128
Arismendie	Pedro	4
Almoral	Manuel	60
»	Silvestre	20
Agudo	Inés	8
Avendaño	Feliciano	32
»	Santos	124
Aedo	Petrona	16
Alugas	Josefa	40
Alvin	Manuel	12
Arsac	Felisa	8
Aquino	Testamentaria	12
»	Patricio	32
Albañaras	José Anton. y Pasc.	60
Arruda	Manuel	556
Aseurra	Juan	24
Arano	Cayetano	80
Amarite	A. Selustina	800
Alayro	Prudencia	27
Ataca	Petrona	40
Aclada	Cayetana	20
»	Seferino	40
Almevira	Rosario	70
Auselmi	Francisco	90
Aguila	Benedicta	37
»	Valentin	46
Aceres	Vicente	41
Anta	José Antonio	112
Aranda	Pablo	10
Abundante	Gabriel	32
Arraga	Tomas	10
Acpestía	Casimiro	80
Astrada	Domingo	14
»	Roquo	90
»	Juan Pedro	8
»	Juan Bautista	80
Accame	Vicente	24
Arnol	José	120
Aceitero	Estevan	56
Aluralde	Avelino	260
Araque	Estanislao	64
»	Felipa	20
Aldana	José Maria	62
Aicardo	y Ca. Jacinto	6
Alfoncin	Josefa	20
Aungo	Gregorio	24
Abot	Jaime	24
Antoneti	Juan	32
Aois	Rosa	12
Alfonso	Savina	28
Arbolella	Ramona	10
Aliendre	Rosario	18
Alva	Pio	11
Anglo	Miguel	348
Añese	Juan	70
Albandea	Ermenegildo	50
	B.	
Bufo	Testamen'ría	360
Beruty	Catalina	260
»	Mercedes	130
»	B. Mercedes	20
»	Juan	48
Belausteguy	Francisco	1,280
Barbier	»	48
»	José	24
Balega	Domingo	120
Bartolo y Ca.	Carlos	240
»	Juan José	106
»	Martin	12
»	José	120
Boací	Juan Bautista	240
Badaraco	José	600
»	Santiago	216
Buquet	Pedro	800
Brest	Javier	48
»	Cristoval	140
»	Francisco	120
»	Hermanos	96
Biaña	Matias	16
»	Fortunato	4
Basabilvaso	Martin	160
»	Manuela	30
»	Juan Ramon	140
Braga	Juan	360
Barbin	Rafael	32
Banegas	Micaela	100
»	Teodoro	40
»	Miguel	80
»	José Leon	110
»	Angela	35
» (test'ria)	Juan	140
»	Joaquina	4
»	Luisa	420
Balbastro	Teresa	20
»	Dolores	1,402
Bolorino	Celedonia	50
»	Laureano	50
»	José Maria	24
Belazco y Tagle	Ana	400
Basso	Marcelino	610
Blanco	Maria	150
»	Rafael	120
»	Valentin	30
»	Máximo	30
»	Angel	150
»	Manuel	368
»	Luis	2

Apellidos.	Nombres.	Cuotas
Blanco	Santiago	240
»	Isabel	16
»	Dolores	200
»	Magdalena	100
»	Testamentaría	100
»	Ma. Ignacia	40
»	apoderado Rafael	16
Baldez	Juana	20
»	Francisco	503
»	Casimira	40
Beyo	Juana	40
»	Santiago	70
»	Micaela	24
»	Lorenzo	200
Bequin	Pedro	75
»	Isabel	8
Benites	Agustina	60
»	Micaela	8
»	Juana	29
»	Rosario	26
»	Carmen	16
»	Ventura	120
»	Gregorio	15
»	J. Angel	200
»	Mariano	24
»	Manuela	45
Biera	Domingo	40
»	Manuela	20
»	Remedios	4
»	Pedro	20
Basquez	Manuela	100
»	Tránsito	20
»	Basilio	15
»	Ramon	10
»	Damacio	20
»	Dámaso	270
»	Laureano	120
»	María	78
»	Gregoria	16
»	Juana	20
Baya de	Achineli, Antonia	80
Berné	Luis	120
»	Ana	7[illegible]8
»	Enrique	120
Bafun	Juan Bautista	50
Blanquet	Teodoro	16
Buen Vecino.	Carlos	56
Buaco	Manuel	16
Bet	Pedro	200
»	Sinclea	100
»	Juan	2,000
Browon	Alejandre	580
»	Felipe	12
»	Pedro	67
»	Guillermo	25
»	Micaela	10 2
»	Jaime	96
»	Jorge	60
»	Bartolo	10
»	Federico	72
»	Francisco	80
Bunjon	Carlos	20
Brado	Luciano	32
Beschlti	Enrique	160
Brods	Tomas	80
Blant	Juana	200
Ballestra	Antonio	120
Blom	Eduardo	200
Bale	Ambrosio	32
Brafsch	y Terpilí	160
Burroglis	Tomas	80
Bocalandro	Vicente	40
»	Francisco	64
Berdurana	Santiago	40
Biancho	Gerónimo	16
Baskerville	y Holmos	1,200
Bulrrig	Adolfo	880
Bettdoy	José	320
Barker	Justín	80
Boulenas	Jorge	150
Bilguiron	Jorge	16
Bicaluga	Nicolas	200
Buyreo	Francisco	320
»	Marcos	140
Buyon	Cayetano	80
Barreyro	Rosa	24
»	Basilia	20
»	Ignacia	18
Baudris	Andres	10
»	Mariano	743
Becar	Juan José	60
Becar	Enrique	400
»	Juan	25
»	Manuel	60
Barrera	Ramona	30
Bares	María	20
Budía	Mercedes	10
Blaquet	Juan	80
Bustamante	Manuela	30
»	Pablo	68
»	Ramona	32
»	Estéban	44
»	María	20
Barros	Agustina	8
»	Mateo	30
»	Jacinto	36
»	Eduardo	40
Bena	Pedro	120
Bosan	Fermina	10
»	María Carmen	12
Birson	Guillermo	132
Buas	Juan	266
Butefiel	Carlos	45
Burgos	Natalia	8
»	Socorro	12
»	M. Marcelino	42
»	Victorio	15
»	Gregorio	40
»	Julian	58
»	Juan	68
»	Cándido	17
»	Francisco	15
»	Roque	70
»	Martin	404
»	Dionisio	12
»	José	50
»	Ramon	12
»	Gregorio	10
»	Juana	60
»	Mercedes	42
»	Josefa	70
Ballejos	Gregorio	54
»	Ramon	52
»	Manuela	32
»	Mercedes	10
Benaventes	Angel	93
»	Manuel	140

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
»	Petrona	150
»	Juan Carlos	100
»	[Test'a] Gabino	40
»	Genoveva	4
Belmudes	Petrona	8
»	Manuela	10
Bienvenida	Petrona	1
»	Pedro	8
Barruty	Diego	384
Bilchez	Francisco	36
Barau	»	80
Borgua	Patricio	84
Barbosa	Paulina	24
»	Petrona	106
»	Requino	82
»	Custodio	32
»	Francisca	4
Bueno	Carmen	34
»	Francisca	64
»	Domingo	400
Breton	Maria	36
»	Domingo	5
Bravo	Juan	46
»	Antonio	6
»	Juana	144
»	Antonina	32
»	Isidora	50
Barionuevo	Pascuala	16
»	Manuel	63
»	Isidora	80
»	Francisco	42
Balarino	Domingo	380
Barrios	Paula	12
»	Feliciana	152
»	por los herederos de Nicolas } Bernardo	20
»	[test'a] »	50
»	Angela	6
»	Feliz	20
»	Pedro	240
»	Pilar	30
»	de Elia Genara	300
Bibot	Juan	2,184
Barron	Francisco	24
Bidegaray	Pedro	16
Bidela	Ignacio	34
Boaso	Juan	160
Belcher	Guillermo	100
Baldaya	Angel	32
Benavides	Cristina	15
»	Juan Antonio	110
»	Juan	12
»	Bernardo	50
Baldepares	Florencia	40
Barcelo	Salvador	300
»	Bernardo	4
Belgrano	Joaquin	1,342
»	Carlos	340
Baragan	Bartola	70
»	Manuela	6
»	Maria	40
»	Josefa	82
»	Valentin	300
»	Ana	20
»	[test'a] Francisco	16
»	Cruz	8
Buseta	Paula	12
»	Juan	4
»	Rafael	20
Bertí	Tomas	12
»	Pablo	10
Barco	del Atanasio	7
Borda	José Maria	6
»	Atanacio	14
»	Vicente	20
»	Mariano	36
»	Rufina	4
»	Pedro	16
Bachigalupe	Luis	90
Burau	Pedro	60
Basarte	Francisco	436
Berdier	»	420
»	Pedro	240
Bursaco	Josefa	100
»	Francisco	140
»	Ramon	440
»	Eugenio	160
Bernales	Josefa	40
Barrancos	Victor	32
»	Felipa	120
»	Juana	92
Buerdo	Pedro	280
Blanchon	y Comp.	760
Briscoe	Twiforo	136
Babañol	Luis	12
Bejarano	Cristobal	220
Bastiany	José	10
Biscurra	Eustaquio	4
Besares	Teresa	8
»	Rosa	8
Berche	Jorge	400
»	Juan	24
»	Carmen	24
Balbin	Andrea	20
Botet	[test'ria.] Pedro	125
»	Juana Ventura	70
»	José	30
»	Maria	140
Buchanay	y Ca.	120
Bellido	Pascuala	40
»	Pastora	68
Balcarce	Roque	50
Brittain	José	4
»	[test'ria.] Diego	800
Biaytes	Viviana	10
Bosio	Maria Josefa	40
Briaur	Martin	8
Babio	Saturnino	60
Butin	Luis	160
»	Francisco	48
Balle	Miguel	28
»	[test'ria] Pilar	10
»	Tomasa	80
»	Cayetano	16
Bencochea	Encarnacion	20
»	Isabel	10
»	Juan Angel	160
»	Antonio	20
Bega	Petrona	22
»	Justino	19
»	Josefa G.	100
»	Manuel	80
Barroso	Josefa	20
»	Angela	6
»	Getrudiz	8
»	Francisca	24

Allepidos.	Nombres.	Cuotas.
Belloa	Josefa	40
Benguria	Bernardino	64
Balbuena	José	16
Balenzuela	Manuel	120
»	[testam'ria.]	40
»	Felipe	35
Bermello	José	10
Britos	[testam'ria.] Hilaria	20
Bellino	José	24
Bichera	Martin	60
Barman	Alejandro	20
Blach	Diego	100
»	y Ca.	560
»	N.	60
»	Guillermo	400
Bett	Monsieur	240
»	Jorge	48
»	Tomas	800
»	Guillermo	126
Brana	Beltran	64
Briscoe y Ca.	Twifford	200
Buhla	Juan	60
Bu[illegible]ella	Andres	48
Balarino	Lorenzo	24
Barravé	Santiago	583
»	Pedro	48
Bautista	Birioalo	6
Berois	Eduviges	160
Berois	Felisa	4
»	Felipe	21
Bruquera	Rosario	100
Borches	Ana	20
»	Petronila	26
»	José	80
Bergara	Martin	80
»	Adriana	32
»	Norberta	8
Bedoya	Rosario	8
Benanza	Juan	94
Barela	Tomas	30
Bolibian	Francisco	24
Buenrostro	Felipe	16
Billa-mayor	Josefa	24
Buasa	Lucia	20
Burgueño	Mariano	18
»	Isidora	30
»	Angela	20
»	Victorio	10
Belmonte	Froilan	90
Butier	Alejos	64
Berdillo	Rita	16
Botas	Tomas	20
Berdiñana	Nicolas	12
Bentos	Diego	24
Botaro	Juan	16
» y Ca.	Angel	760
Blaye	Angel	320
Benedict	Bernardo	160
Brigaray	Pedro	22
Borut	Maria	80
»	Josefa	32
Buchardo	Dominga	60
Bustillos	Manuel José	420
Blaquier	Juan Antonio	48
Bishop	Samuel	400
Basabe	Mariano	120
»	Pedro	88
»	Liverata	48
Brownel	Stegman	1,105
Bayley	Juan	80
Basset	»	80
Bechestehe	Henrique	200
Buni	Carlos	640
Base	Fernando	80
Blenunten y	Larroche	1,040
»	Pedro	80
Bonnell	Augusto	96
Berller	Felipe	30
Billena	Juana	40
Bernal	M. Ambrocia	40
»	Fauste	30
Borlles	Juan	16
Brunengo	Carmen	30
Baba	Fortunato	80
Belen	Maria	60
»	Gregoria	8
»	Pascual	40
»	Valerio	4
Bockel	Adolfo	32
Brus	Juan	120
Blaher	»	160
Barquin	Maria Luisa	750
»	Bárbara	50
»	Carlota	200
»	Manuela	200
Borde	Santiago	80
Belasquez	Gerónimo	40
»	Vicenta	18
»	Justo	6
Bosqui	Andrea	96
Bernescona	Luis	120
Buci	Carlos	30
Bested	Henrique	546
Bosths	Santiago	160
Boyer	Juan	80
Baster	Estevan	240
Barabot	Manuel	32
Barber	Roberto	800
Barca	Miguel	160
Baldor	Blas	110
»	Nicolas	350
Benzano	Agustin	9[illegible]0
Brosoni	Tomas	80
Bruno	José	50
Bayeta	Gerónimo	300
»	José	42
Belgumbery	Juan	9
Bascaray	Ramon	16
Balerga	Domingo	120
Barmas	Jacobo	32
Bermolen	Jorge	160
Balan	Juan	20
Bavre	Dionicio	16
Bogarin	Felipe	10
Beles	Bernardo	50
Baldraco	Santiago	400
Berjés	Antonio	120
Borachan	Miguel	80
Bartolome	Victor	128
»	Roman	20
Brunet	Antonia	48
Bambal	Ignacio	80
Braco	Juan	100
Biñas	Testamentaria	51
Burne	Ricardo	20
»	Marcelino	16
Baron	Arnol	80

Apellidos.	Nombres.	Cuotas
Baron	Emilie	24
Biscay	Luis	48
Bordes	Bartolo	200
Bookey	Patricio	560
Biñal	N.	120
Batista	Juan	163
»	Agustin	24
Brand	Nicolas	16
Beis	José	100
Berteville	Pedro	48
Ballesteros	Dionicio	40
»	Josefa	30
»	Francisco	12
»	Luis	36
Bucar	Juan	60
Bize	Santiago	16
Belanda	Julio	78
Berzo	Maria	30
Bionda	Francisco	72
Briñaldino	Antonio	18
Binales	Benito	120
Benito	José	96
Baños	Ana Maria	10
Bertaep	Bartolo	40
Bermejo	Juan	48
Barcena	Pedro	60
Bernasqui	Luis	30
Baz	[test'a] Manuel	100
»	del Manuela	50
Bos	Luis	176
Baygorri	Josefa	8
»	José Antonio	28
Brian	Antonio	8
Bucacho	Francisco	12
Bornó	Sociedad	20
Balestra	Bernardo	24
Bordera	Santiago	128
Banguela	Sociedad	40
Balanzate	José	24
»	Petrona	16
Basaló	Pedro	32
Baldivieso	Isabel	50
Ballombi	Sociedad	20
Berdeja	Test'a] Josefa	8
Buenahora	Juan	250
Breque	Francisco	16
Barto	Andres	4
Barajas	Ignacio	100
Besasi	Dominga	4
Busó y Ca.	Estevan	48
Bujan	Manuel	80
Bellon	[test'a] Isabel	32
Barsola	Teodora	20
Beascochea	E. José	12
Bergueiro	Juan	320
Bunge	Hutz y Ca.	282
»	Carlos	120
Bergalo	José	370
Bouvier	Luis	104
Bech	Federico	70
Bastos	Andres	14
»	R. José	24
Betuso	Felipa	90
Blikorn	Samuel	80
Beutener	Matias	360
Blanc	Santiago	50
Buenabera	Agustin	80
Basualdo	Garcia José	80
»	Martin	8
»	O. Ramon	498
»	Ramon	30
»	Catalina	16
Baldovinos	Pascual	12
Beltran	Francisco	80
Buoces	Andres	10
Basterica	Rufino	500
Bela	Lucas	80
Baras	Mateo	110
Ballane	Mateo	116
Barbertegui	Tuol	98 6
Bures	Patricio	25
Buñirigo	Justo	131
Bolino	Julian	233
Basan	Carlos	20
Bacil	Francisco	50
Balvaneda	Rosario	10
Barcelon	José	16
Bera	Venancio	26
»	Cruz	5
Billalva	Rumualdo	6
»	Dolores	11
Burigues	Santiago	114
Bocos	Lorenza	4
Borech	Francisco	165
Burgos	Juan	28
Becerro	Pablo	51
Boreano	Juan	12
Britos	Martin	12 4
Boulio	Sebastian	120
Bartaman	Jacobo	19
Brizuela	Pablo	8
Beliera	Juan	18
Barrientos	José	28
Barrosa	Eugenio	20
Bramajo	Francisco	240
Barro	Pedro	250
Bisbal	Jaime	10
Burnes	Francisco	24
Brandan	Benito	50
Balvidares	Catalina	74
Bracamonte	Juan de Dios	12
Bengoa	Baltazar	48
Bernardo	José	60
Ballarino	Bartolo	36
Balleto	Vicente	10
Baldomero	Valerio	18
Busso	Juana	32
Barros	Testamentaría de los menores de Olmos Pedro	36
Bertolin	Cayetano	50
Bibolian	Juan	20
Bejaranoviche	Mateo	40
Britos	Francisco	10
Baez	Mariano	12
Brocksopp	Rafael	502
Baca	Luciano	14
»	Juana	15 4
Bramajo	Dolores	9

[Continuará]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Mártes 14 de Julio de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer..... { De comisos y multas........		522 7½		
{ Del Estado..........				6½
Entrada..........	2,327 7½	....	2,622 3½	
Salida..........				
Puerto..........	26 4			
Contribucion..........	11,023 7			
Pregoneria..........	3,812 1			
	17,190 3½	522 7½	2,622 3½	6½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General....	17,190 3½	....	2,622 3½	
Existencia..........		522 7½	....	6½
	17,190 3½	522 7½	2,622 3½	6½

V.° B.° —BERNAL—

Buenos Aires, Julio 14 de 1846
BLANCO—

Interviene—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 14 de Julio de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.	Contribucion cobrada en 1846.
15,000	3	8	735	30
20,000	"	"	980	40
30,000	"	"	1,470	60
30,000	"	"	1,470	60
30,000	"	"	1,470	60
30,000	"	"	1,470	60
15,000	4	1	907 4	30
15,000	"	"	907 4	30
8,000	"	"	484	16
3,000	"	9	193 4	6
196,000			10,087 4	392

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 13	578,089 4	8 6¼	211,734 5	1,986	2,222,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	392						
Trasladados de Receptoria	17,190 3¼	....	2,622 3½				
	595,671 7½	8 6¼	214,357 ½	1,986	2,222,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					196,000		
Premio...........idem...........idem	10,087 4						
Equivalente á asignacion en metálico, entregada al Administrador de Correos	38,794 4						
Manutencion de las bestias de Carros Fúnebres y de limpieza en Mayo último.							
A D. Basilio Pinilla por maiz	5,225						
A D. Manuel Elorriaga por pasto	2,790						
A D. Vicente Zavala por paja de trigo	1,085						
A D. Florencio Negreto por pasto	93						
Al Capitan del Puerto para gastos de su Comision en Enero último	4,600						
Al mismo para...........idem...........idem......en Febrero	4,600						
Al mismo para...........idem...........idem.......en Marzo	4,600						
Al mismo para...........idem...........idem.......en Abril	4,600						
Al mismo para...........idem...........idem.......en Mayo	4,600						
Al mismo para...........idem...........idem.......en Junio	4,600						
Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno para entregar al orador en la Solemne funcion del dia 9 del corriente, segun designa el presupuesto	1,000						
Existencia	508,996 7½	8 6¼	214,357 ½	1,986	2,026,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	595,671 7½	8 6¼	214,357 ½	1,986	2,222,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

IMPORTANT.

THE following excellent assortment of winter goods may be had wholesale and retail at No. 35 Calle de Cangallo, a great variety of Spanish blankets, cotton counterpanes, overcoats, and elastic woollen jackets, winter wrappers, gentlemen's, ladies, and children's listen slippers, gentlemen's cloth and Cashmere half boots of the best quality, superior boots, do. with cork soles, Spanish cloaks for youths' of 8 to 10 years of ago, fur and cloth travelling caps, fashionable hats at $70 each, worsted and cotton shirts, drawers, hose and half hose, cotton, silk, worsted, and Angola gloves, an elegant assortment of scarfs and neckcloths, India rubber braces, and a great variety of other articles.

j 15—1mp.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EN la Calle de Megico No. 68 hay un Colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados: en la misma ca a se venden una Comoda de caoba, una mesa de cedro y media docena sillas asiento de esterilla

jl 6—3p.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL abajo firmado hace saber al público en general y á sus amigos en particular que ha mudado su domiciiio de la calle de la Piedad No. 230, á donde antes vivió calle de Maypú No. 160, donde sigue egerciendo la facultad de flebotomista; alli mismo se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican ventosas sin golpe, las que son menos sensibles.

jl 11—3p CARLOS PONCE.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

MONEDA corriente desde 2 á 80 mil pesos para fraccionar sobre hipoteca de finca, libre de todo censo y con exclusion de testamentaria.

FINCAS EN VENTA.

Una en la calle del Restaurador frente al No. 270 ; otra, calle del Paraguay frente al núm. 202, muy superior; 3 en la calle de Maypú, otra en la calle de Córdoba en 10,500 pesos, lista para habitar en ella, con 3 piezas de azotea; 6 en la calle de las Artes; 2 en la calle del Parque; 2 en la calle del Cerrito; 2 en la calle de Santa-Fé de 5,000 pesos; otra en la calle de la Paz á espaldas de la bateria; otra á 6 cuadras de la Parroquia de Monserrat para el campo de 4 piezas de azotea, en 10,000 pesos; otra frente al costado de la Parroquia de Balvanera con 5 piezas, 34 varas de frente y 70 de fondo todo de azotea; otras varias, como algunos terrenos con ranchos y sin ellos en los extramuros, y campaña. El encargado de la colocacion del dinero y venta de fincas, vive en la calle del Paraguay núm. 186; se encontrará por la mañana desde las 6 hasta las 9 y media, por la tarde de las 4 á las 6.

jl 11 3p

AVISO.

A los enfermos que quieran sanguijuelas grandes y de la mejor calidad, que son las Hamburguesas, conveniente por la abundantísima cantidad de sangre que ellas extraen; en la Barberia del Sangrador que suscribe, las hallarán: de S. Miguel media cuadra para el Retiro á mano izquierda, donde se aplican y venden á un precio módico.

ANTONIO ALVAREZ

Conchavada.

EN la calle de Cangallo No, 124 se necesita una para el servicio interior de casa, que tenga buenas recomendaciones de su conducta y sea sola.

j10—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

YERBA y tabaco superior, venido en el Lanchon Federal, se vende por libras, arrobas y tercios, sin mezcla alguna: en la calle de la Piedad N.° 144, para todos los que desean tomar un mate bueno, y fumar un buen cigarro.

jl 8—6p

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales.—El modo de usarlo consiste: en que se unta un poco del veneno en un pedasito de carne ó pan, y se coloca en los parages en donde se hallan los Ratones; se vende á 8 ps. el tarrito, solo en el almacen que hace esquina á las calles de Perú y Piedad. jl8—2p.

La Civilizacion.

Revista religiosa, filosófica, política y literaria; impresa en Barcelona, en 1841. La persona que la tenga y quiera venderla, ocurra en la calle de Cangallo, No. 104

a24 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

D. Buena-Ventura Gazcon en representacion de D. Josè Gazcon, en el litis que sigo con Da. Tomasa Rivadavia sobrè mision en posesion de la herencia de mi representado, que esta Señora ha administrado durante la minoridad de aquel como su tutora y madre adoptante, por autorizacion de la Lejislatura é intervencion del Poder Ejecutivo segun consta todo de autos, y en la instancia promovida para que se le subministren alimentos á mi parte, mientras no se le pone en posesion de su herencia; el Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, ha expedido el siguiente decreto: Buenos Aires, Mayo 5 de 1846 "y vistos: y habiéndose procedido en la presente "sumaria instancia de alimentos de "conformidad con lo mandado por "la Exma. Cámara de Justicia en "3 de Marzo del corriente año á "f. 125 de los autos sobre la posesion de herencia promovidos por "D. Josè Gascon, que se han tenido tambien à la vista, se le declara el derecho á ser alimentado, "mientras se le pone en posesion "de su herencia, y se le designa "la suma mensual que produce el "almacen, calle de la Catedral "núm. 24, que deberá entregarle "el inquilino, á quien se le notificará bajo el correspondiente recibo"—Mancilla.

Y como la casa calle de la Catedral núm. 26 que habita Da. Tomasa Rivadavia y sobre la cual se le han asignado los alimentos á mi parte, es la única finca que posee esta Señora; en garantia de las gravisímas responsabilidades que tiene para mi representado, y sabiendo el abajo firmado que se trata de su enagenacion se pone en conocimiento del pùblico para que nadie alegue ignorancia ni se le siga perjuicio, de que la expresada casa, no puede venderse ni hipotecarse de ningun modo, porque ademas de estar afecta al pago de los alquileres que previene el anterior decreto del Sr. Juez, se halla legalmente hipotecada al pago de los bienes de mi representado; por escriturapública otorgadael año de 1824 ante el Escribano Público D. Manuel José Godoy, cuyo registro se halla hoy al cargo del Escribano D. Victoriano Vila—Buenos Aires Julio 11 de 1846. Por mi y por mi representado.

Buena Ventura Gazcon.
(Procurador de números)

j10 3p.

PLANTAS FRUTALES DE Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id, dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon sansevieras de Ceilan, cunonias de cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a.

—tfc.

AZAFRAN DE PRIMERA CLASE.

SE vende en la calle de Belgrano núm. 86.

j10 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

SE necesita un quintero, que sea sin familia y del pais: el que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 177, jl 6—3p.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Julio 11.

De Arrecifes ha conducido don Gregorio Bustos, 215 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; á don Nicacio Gauna: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Pedro Antonio Niebas, 111 cabezas, compradas por don Antonio Maza; 103 á doña Maria A. Sierra, 3 á don Antonio Capdevila, 5 á don Cincla Bett: para abasto.

Con dos guias 1.ª del Salto 2.ª de Arrecifes ha conducido don Eusebio Tilo, 331 cabezas, compradas por don Lucas Galileano; 38 á don Segundo Lopez, 25 á don Crespin Rivera, 40 á don Diego Lopez, 7 á don Pascual Cardozo, 1 á don Pedro B. Ponce, 1 á don Estanislado Peña, 197 á don Diego Barruti, 4 á don Pascual Segueira, 6 á don Nicolas Godoy, 1 á don Benedicto Suarez, 2 á don Antonio Farias, 9 á don Antonio Villalta, 1 á don Eugenio Diaz: para abasto.

De San Pedro ha conducido don Placido Figueroa, 137 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 125 á don Felipe Navarro, 1 á don Antonio Capdevila, 5 á don Agustin Corro, 2 á don Gabriel Patiño, 2 á don Pedro Quinteros, 2 á don Tomas Perez: para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Simon Perez, 531 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 514 á don Nicolas Anchorena, 17 á don Roque Perez: para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Benito Lopez, 400 cabezas, compradas por don Adolfo Manciila; 395 del dicho Mancill, 1 á don José Navarro, 2 á don Francisco Cabrera, 1 á don Pedro Rodriguez, 1 á don José Cortinas: para saladero.

12.

Del Pergamino ha conducido don Mariano Lopez, 428 cabezas, compradas por Marcelino Barragan; 178 á don Francisco Acevedo, 54 á doña Dionicia Lopez, 3 á don Juan E. Sanchez, 1 á don Cruz Maldonado, 1 á don Carlos Soto, 1 á don Cruz Maldonado, 1 á don Juan Fernandez, 3 á don Juan Olmos, 1 á don Manuel Contreras, 1 á don Manuel Nogué, 3 á don Agustin Videla, 2 á don Braulio Zepeda, 2 á don Venancio Isarrualde, 2 á don Santiago Sarmiento, 1 á don Felipe Bott, 1 á doña Josefa Garinca, 1 á don Manuel Cardon, 1 á don José M. Diaz, 2 á don Antonio Acevedo, 1 á don Felipe Ibañes, 1 á don Eusebio Figueroa, 1 á don Olayo Zepeda, 1 á don Gabriel Lopez; para saladero.

De Lobos ha conducido don Valeriano Alvares, 154 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 123 á doña Juana P. Cascallares, 9 á don Nemencio Cascallares, 20 á don Bernardo Ruiz, 1 á don Saturnino Suarez, 1 á don Enrrique Debia: para abasto.

Del Salto ha conducido don Miguel Peralta, 70 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 69 á don José Maria Indarte, 1 á don José Mediero: para abasto.

De Lobos ha conducido don Agustin Garcia, 163 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 107 á don Isidoro Gutierres, 4 á don Antonio Godin, 27 á don Bernardo Ruiz, 3 á don Nemencio Cascallares, 17 á don Antonio Suarez, 4 á doña Petrona Vega, 1 á don Saturnino Suarez: para abasto.

13.

De Arrecifes ha conducido don Saturnino Velasquez, 150 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado; 130 á don Juan Molina, 10 á don Sebastian Rodriguez: para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don José L. Cardozo, 132 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 124 á don Miguel Molina, 1 á don Sacarias Tapia, 7 á don Santos Gomez: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Julio 13.

Cueros vacunos	1042
Id. de potro	22
Id. de Carnero	573
Id. de nonato	79
Grasa.........(arrobas)	132
Sebo.........(arrobas)	125
Crin.........(arrobas)	47
Lana.........(arrobas)	176
Cebada.........(fanegas)	18
Maiz.........[fanegas]	24

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Credito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Lunes 20 de Julio corriente, de 12 á 1 del dia en la Oficina del Establecimiento. El vocal que subscrive previene á los individuos que quieran vender sus fondos, deberán presentar en el acto sus respectivas libretas, á fin que sean pagados en el mismo dia.

Juan Alcina.

jl14—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres—

D. Francisco Villanueva donó cien pesos á beneficio de este Establecimiento.

Una persona filantrópica donó otros cien pesos.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

TODA persona á quien le fuesen propuestas en venta ó á empeño prendas de ropa, plata, muebles, ahalajas, no deberá admitirlas sin que se le presente un certificado del Alcalde del cuartel donde resida el proponente y en el que acredite constarle ser de su legitima propiedad lo que venda ó empeña, pues de lo contrario estará á los perjuicios prescriptos por las disposiciones vigentes. Buenos Aires, Julio 16 de 1846.

Moreno.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

OTRO.

SIN embargo de que por medio de los comisarios de Seccion se ha hecho saber á los propietarios de fincas que en el término de dos meses se ha de dar principio á la compostura de las veredas que se hallen en mal estado, se previene que vencido el plazo señalado el Departamento de Policia tomará á su cargo el cumplimiento de dicha medida. Julio 16 de 1846.

Moreno.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.

De una casa situada al otro lado del Puente de la Restauracion.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio y como correspondiente al concurso del fallido D. José Bersiat, la casa con muchas comodidades situada en el punto arriba indicado.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de la expresada casa, se servirán ocurrir á verla con anticipacion al dia del remate.

Al mismo tiempo.

Se rematará una casita situada en la calle de Cuyo frente al núm. 345, compuesta de una sala grande con techo de azotea, cocina con techo de paja, pozo de balde, una buena huerta con árboles fratales, inclusos 60 árboles de durazno y 16 higueras; el frente de dicha casa se compone de 8½ varas y el fondo de 70.

Nota—Las personas que se interesen en la compra de dicha finca, se servirán pasar á verla con anticipacion al remate.

En seguida.

Se rematarán los siguientes muebles, 1 piano inglés de buenas voces, cómodas de caoba, cajas de id., marquesas, mesas de arrimo, guitarras, 1 tina de baño, 1 tinaja para agua, 1 par mecheros, 1 juego porcelana para té, mesas de varios tamaños, relojes de sobre-mesa, id. de bolsillo de oro y plata, cadenas para id., anillos, prendedores, 1 mesa de caoba para almuerzo, sillas de montar de señora flamantes, escopetas de 2 tiros fulminantes, alguna ropa de uso y otras varias menudencias que se verán al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.

Interesante á los almaceneros.

El Lunes 20 y el Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores, y á plazos que se estipularán, los siguientes renglones ultimamente introducidos.

50 sobornales yerba paraguaya exquisita marca Modesto, 50 tercios id. id., 45 id. id. Miró, 30 sobornales id. Lallala, 30 tercios id. paraguaya superior, 20 pipas vino catalan y de cete, 6 id. caña de la Habana de 28 y 20, 60 bolsas arroz del Brasil, 10 pipas aguardiente, 10 bolsas café en grano, 30 tarros id. molido, 55 bolsas fariña, 20 barricas azucar remolacha, 50 id. id. terciada, 50 id. id. blanca, 50 cajones pasas de uva moscatel, 25 barricas orejones frescos, 50 canastos ginebra de Holanda de superior clase, 5 cajones lucíforos, 35 rollos tabaco negro del Brasil, 10 cuarterolas y barriles vinos de Málaga, malvasia y Jerez seco, 25 bolsas almendras con cáscara, azafran de castilla, almidon, chuño, papel florete, id. de estraza, fideos, caña en damajuanas, lucíferos y porcion de otros artículos relatives que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.
Comestibles y Bebidas.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente al que mas diere un variado surtido de comestibles y bebidas, tambien alguna ferreteria cuyo pormenor es el siguiente—

15 tercios yerba rica Paragnaya, 22 id. parnagua, 10 id. Micionera legitima superior, 10 cajas azucar del Brasil, 6 cajas ticholos, 13 royos tavaco negro fresco, 10 bolsas café en grano, 6 tarros de una arroba molido, 12 arrobas pávilo americano, 17 barricas azucar blanca, 30 cajones pasas de uva fresca, 100 resmas papel blanco Genoves y de ilo Español, 11 pipas vino catalan en ⅛, 7 medias id. rico, 3 id. dulce de malaga, 150 gruesas fosforos, 20 bolsas maní, 2 tarros tabaco picado, 35 botiguelas aceite, 30 botellas rapé, 6 bolsas nueces, 60 arroba, garbarzos, 2 barricas pimienta molidas 10 cajones belas de espelma, 80 cajones vino de Burdeos, 15 id. marrasquino, 150 id. frontiñan, 20 cajas té perla, 5 id. negro superior, cohetes cajones de 800 paquetes y de á 20 gruesas, 6 sacos algodon en rama, 25,000 sigarros de hoja regulares, 18,000 havanos regulares, cuchillos de punta espuelas inglesas y echas en el pais, frenos de codillo y de campo fuertes y otros artículos que se veran en el remate.

POR IBARRA Y MACOME.
Potosí No. 61.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, para liquidacion de una cuenta, se venderán al mejor precio, 4 cajones hilo de carretel de color y otros artículos de mercería y ropa hecha.

Al mismo tiempo.

2 armarios, 2 cómodas, 1 mesa redonda 1 docena de sillas, 1 par mesas de arrimo, 1 alfombra, 1 sofá, 3 lavatorios de caoba, varias mesas ordinarias, y muchos otros muebles que estarán á la vista.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle nueva tras Santo Domingo almacen del Sr. Huergo.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente en lotes al gusto de los compradores y aplasos que se verán al tiempo de la venta.

¡ Viva la Confederacien Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete se ha de sacar en almoneda y Remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 22, 23, 24, del que jira á las cuatro de la tarde una casa en esta Ciudal Cuartel No. 6, formando esquina á las calles de Europa y Balcarse puerta sin núm. perteneciente á D. Vicente Drogué tasada en la cantidad de 14,178 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1826.

ADOLFO CONDE.
Escribano público.

j14—3p.

Baratillo de Carbon.

EN la calle del Parque núm. 24 hay carbon de espinillo bueno para planchadora y sastre á nueve pesos la cuartilla.

jl5 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Buenos Aires, Julio 15 de 1846.——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Ind'cia, y 17 de la Confederacion Argentina.——

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

DEBIENDO el correo para la carrera de Santa-Fè y Entre-Rios, marchar el Domingo 19 del presente, y seguir hasta Corrientes y el Paraguay; se avisa al pùblico, que las cartas para dicha carrera, que hasta el Sabado 18 á las 4 de la tarde, tengan entrada en el Buzon de esta Administracion se incluiran en la Baa,lij en cuya hora esta se cerrará.

Juan Manuel de Luca.

Piano.

SE conpra uno que sea de buena construccion, buenas voces y que haya tenido un uso moderado. Calle de Potosí No. 57, darán razon. jl 6—3p.

A los amantes del buen pan.

EN la esquina calle de Maypú y Piedad se ha abierto un nuevo baratillo de pan, factura y galleta todo de una clase superior, al mismo tiempo vizcochos dulces, para té. Siendo todo de una clase superior jl 13—6p.